



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA

MENCIÓN: NEUROPSICOLOGÍA

Resolución: RPC-SO-21 No. 449-2020

PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGÍSTER

Título del proyecto:

Propuesta de intervención psicoeducativa para el establecimiento de relaciones igualitarias y la prevención de la violencia de género en estudiantes adolescentes de un colegio particular de la ciudad de Guayaquil

Línea de Investigación:

Neurociencia cognitiva aplicada

Campo amplio de conocimiento:

Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho

Autor/a:

Alexandra Andrea Cárdenas Ochoa

Tutor/a:

PhD Ana Victoria Poenitz

Quito – Ecuador

2022

APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, PhD Ana Victoria Poenitz con pasaporte: AAD138692 en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación titulado: “PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES IGUALITARIAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES DE UN COLEGIO PARTICULAR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”.

Elaborado por: Alexandra Andrea Cárdenas Ochoa, de C.I: 0923915797 estudiante de la Maestría en Psicología mención Neuropsicología del Aprendizaje, de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., 17 de marzo de 2022

Firma

Contenido

APROBACIÓN DEL TUTOR	I
INFORMACIÓN GENERAL	1
CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y BENEFICIARIOS DIRECTOS.....	4
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL ARTE	4
1.1.1. <i>Teoría de construcción social de la realidad de Berger y Luckmann, 1968</i>	4
1.1.2. <i>La teoría del interaccionismo simbólico de Hébert Blumer, 1937</i>	4
1.1.3. <i>Teoría del desarrollo psicosocial de Erick Erickson, 1950</i>	4
1.1.4. <i>Teoría de Género</i>	5
1.1.5. <i>Marco Conceptual: definiciones básicas</i>	5
1.2. PROCESO INVESTIGATIVO METODOLÓGICO	10
1.2.1. <i>Enfoque</i>	10
1.2.2. <i>Tipo de Investigación</i>	10
1.2.3. <i>Diseño de la investigación</i>	11
1.2.4. <i>Técnicas e instrumentos</i>	11
1.2.5. <i>Población y muestra</i>	11
1.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	12
CAPÍTULO II: PROPUESTA.....	18
2.1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS APLICADOS	18
2. 2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	19
2.3. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA	36
2.4. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LA PROPUESTA	37
CONCLUSIONES	37
RECOMENDACIONES.....	39
BIBLIOGRAFÍA	40
ANEXOS.....	45

Índice de tablas

TABLA 1	37
---------------	----

Índice de figuras

FIGURA 1	12
FIGURA 2	12
FIGURA 3	13
FIGURA 4	14
FIGURA 5	14
FIGURA 6	15
FIGURA 7	15
FIGURA 8	16
FIGURA 9	16
FIGURA 10	17
FIGURA 11	19

INFORMACIÓN GENERAL

Contextualización del tema

De acuerdo a la UNESCO se entiende por género “las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad”. Esta definición conforma una base cultural acerca de lo que cada sociedad sostiene respecto a las relaciones sociales entre sus miembros y sus oportunidades. De igual forma, sostiene que por igualdad de género se entiende “la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen” (2014, p. 84).

Las mujeres y las niñas constituyen un estereotipo sociocultural de género en no pocos países, lo que ha permitido una vulneración de sus derechos fundamentales. Los roles de género de una cultura patriarcal, hacen alusión a la autoridad que tiene un varón por su condición de edad y sexo en todas las esferas en que se desarrolla la vida. En esta cultura patriarcal, las mujeres son un medio para la reproducción, gestación y el parto de los hijos/as y son directamente las encargadas del cuidado de los mismos; estos hijos/as, bajo el esquema patriarcal, también son dominados y deben obediencia absoluta a las decisiones del varón.

Para la ONU (2021) La violencia contra mujeres se manifiesta de manera física, sexual y psicológica y comporta:

- ✓ Violencia por compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio);
- ✓ violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético, violencia entre adolescentes);
- ✓ trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual);
- ✓ mutilación genital, y
- ✓ matrimonio infantil.

Para Lidice (2019), la violencia contra la mujer no selecciona edad, raza, religión o clase social. En este sentido, la OMS(2021) indica que 1 de cada 3 mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida, y la mayoría de las veces el principal agresor es la pareja, adjudicándosele el 38% de los asesinatos cometidos contra mujeres.

En Ecuador según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia contra las Mujeres, realizada en el año 2019, el 65% de mujeres ha enfrentado algún tipo de violencia basada en género a lo largo de su vida, el 56,9% violencia psicológica, el 35,4% violencia física, el 32,7% violencia sexual y el 16,4% violencia patrimonial. Se debe destacar que son datos actualizados, en los que el 31,6% de las mujeres refirieron que enfrentaron violencia de género en ese último año.

Durante la crisis sanitaria del COVID-19, en el Ecuador se realizaron 79.946 llamadas al Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 relacionadas con la violencia intrafamiliar entre los meses de marzo y diciembre del 2020, lo que de acuerdo con UNICEF (2020), despierta una importante preocupación.

A pesar de haberse aprobado un conjunto de leyes y normativas, observa Human Rights Watch (2020), miles de adolescentes han sido víctimas de la violencia en todas sus manifestaciones en las instituciones educativas del Ecuador lo cual provoca vulneración a este grupo de la sociedad, llamados adolescentes quienes eran 1.9 millones, y representaban el 36% de la población total. En ese mismo sentido, la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia contra las Mujeres (2019) da cuenta de que en el ámbito educativo 19 de cada 100 mujeres, refirieron haber experimentado violencia de género, de ellas el 18.4% correspondía a mujeres entre los 15 y 29 años, siendo la violencia psicológica, el principal tipo de violencia reportado.

Las consecuencias de la violencia de género según lo descrito por la Organización Panamericana de la Salud (2014), tiene consecuencias negativas de amplio alcance y van desde lesiones físicas, hasta infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, abortos y en los casos más graves, la muerte. También menciona las principales alteraciones clínicas psicopatológicas, como la depresión, ansiedad y estrés postraumático.

Además, la violencia puede producir alteraciones neuropsicológicas y en la calidad de vida de las mujeres violentadas, lo que se comprobó en una investigación realizada en el 2020 en dos comunidades ecuatorianas, con una muestra de 120 mujeres de entre los 18 y 50 años de edad. Los resultados indican niveles por debajo de la media en las funciones neuropsicológicas como el aprendizaje, atención sostenida, memoria y velocidad de procesamiento, así como niveles leves y moderados en ansiedad y depresión e índices bajos en la calidad de vida (Meneses et al., 2020).

Respecto a estudios experimentales centrados en los aspectos neuropsicológicos del agresor adulto, se ha encontrado que las principales fallas se presentan en las funciones

ejecutivas. A pesar de las evidencias sobre la relación entre las lesiones cerebrales y el aumento de la conducta violenta, existen artículos que refieren la no existencia de problemas a nivel estructural pero sí a nivel funcional de áreas cerebrales como la corteza prefrontal lo que perjudica la regulación de la conducta y el control de impulsos (Bolaños et al., 2019).

Si bien es cierto que se enfatiza las situaciones que afectan a las mujeres, no significa que los actos de violencia no ocurran hacia los hombres y en parejas del mismo sexo (OPS, 2002), sin embargo, los estudios sobre el tema de violencia de género muestran que son los hombres los principales agresores, generalmente como una muestra de poder y control que han aprendido a expresar como parte de lo que creen como verdadera masculinidad (Vargas, 2007).

Entonces, ¿por qué denominarla a la violencia contra las mujeres como violencia de género?, podría explicarse que es denominada así, porque históricamente son las mujeres quienes más han sido afectadas por este problema (Yarad, 2018), además al agregarse la dimensión género al concepto de violencia es debido a que los actos de violencia que sufren las mujeres se dá por el hecho de ser mujeres (Rubio, 2001, como se citó en Yarad, 2018).

Esta investigación está referida a un colegio particular de la ciudad de Guayaquil en el cual, por declaraciones informales de ex estudiantes se escenificaban tratos despectivos e indecorosos en contra de las adolescentes por parte de sus pares adolescentes hombres y en contra de estudiantes que tienen un género diferente a su condición biológica. En este sentido, surge la necesidad de encarar responsablemente esta problemática que carcome las bases para una relación igualitaria entre adolescentes y niega las posibilidades de un desarrollo armónico.

Problema de investigación

¿A través de una intervención psicoeducativa se podrá sensibilizar a los adolescentes acerca de la importancia de establecer relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género?

Objetivo General

Diseñar una propuesta de intervención psicoeducativa para establecer relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género en adolescentes, de entre 14 – 17 años, en un colegio particular de la ciudad de Guayaquil.

Objetivos específicos

- ✓ Revisar los fundamentos teóricos relacionados con las relaciones igualitarias y la violencia de género.
- ✓ Diagnosticar la situación de violencia de género de adolescentes en un colegio particular de la ciudad de Guayaquil.

- ✓ Elaborar una propuesta de intervención psicoeducativa para favorecer las relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género en adolescentes de un colegio particular de la ciudad de Guayaquil
- ✓ Validar la propuesta por parte de especialistas

Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos

El beneficiario directo de este trabajo es la sociedad como un todo. Es un aporte hacia la creación de relaciones igualitarias entre adolescentes y hacia la prevención de la violencia de género en los mismos. La igualdad de género es la referencia esencial de una sociedad justa, digna y en la cual no solamente se establezcan derechos en leyes y reglamentos, sino además que haya un significado coherente con el deber ser y su realización plena.

En la medida en que todos los adolescentes que cursan sus estudios en el colegio, reciban entre si un trato digno, en esa medida se abren las oportunidades para relaciones igualitarias, y se garantizan la consolidación de una nueva visión de cómo comportarse como seres humanos en igualdad de condiciones ante la ley y ante la realidad social.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Contextualización general del estado del arte

1.1.1. Teoría de construcción social de la realidad de Berger y Luckmann, 1968

Para los autores, la realidad social humana no es más que una construcción de interrelaciones sociales, conductas y estructuras familiares. Es una valoración de símbolos, asunción de roles con lo cual se van formando las identidades individuales, que se concretan en la vida cotidiana. El comportamiento del adolescente, en cuanto a la violencia de género, podría obedecer a un proceso histórico basado en normas patriarcales y en una visión androcentrista.

1.1.2. La teoría del interaccionismo simbólico de Hébert Blumer, 1937

Para Blumer, las personas tienen la capacidad de reflexionar y, por tanto, de actuar libremente. A juicio de Núñez (2018), gracias a ello se crea una teoría de los movimientos sociales según la cual la libertad de conciencia se forma en la interacción social. En este contexto, y mediante la interacción educativa los adolescentes pueden ir reflexionando acerca del rol de la mujer adolescente e ir configurando un desarrollo cognitivo acerca de un proceso histórico que la ha mantenido relegada a ser un objeto de reproducción biológica.

1.1.3. Teoría del desarrollo psicosocial de Erick Erickson, 1950

Subrayó cuatro aspectos sociales determinantes del destino social del hombre:

- ✓ Comprensión del “yo”: tener conciencia de una fuerza interna, para construir su identidad y solucionar las crisis derivadas de su devenir histórico, cultural y genético.
- ✓ Integración de la dimensión social y el desarrollo psicosocial.
- ✓ Su concepto del desarrollo de la personalidad va desde la niñez a la vejez.
- ✓ Su cultura y la historia tienen plena vigencia en el desarrollo de la personalidad.

La adolescencia debe ser considerada como una etapa de dislocamiento psíquico que requiere ser nivelada a través de un trato de respeto y acompañamiento, más que de imposición e indistintamente de su género, para la constitución de un mundo más digno.

1.1.4. Teoría de Género

En 1949 Simone de Beauvoir denuncia el trato de subordinación, y discriminación de la mujer frente a una imagen de predominio del hombre. La mujer estaba destinada a la reproducción biológica. Autores, como Foucault, estimulan una separación entre el sexo y cultura, lo cual se considera como un adelanto fundamental a la autonomía de millones de mujeres y coloca en relieve la lucha de activistas a favor de la diversidad sexual.

Por otra parte, la psicología demostró que el género no está cimentado en el sexo biológico sino en las experiencias acumuladas desde la niñez y que guardan relación con la asignación de roles. Este concepto otorga sentido a la conducta de hombres y mujeres en tanto son seres sexuados; pero, además, ha permitido aclarar cómo a partir de las diferencias sexuales se ha edificado una corriente social de desigualdad entre el orden binario y cómo se coloca a la mujer en una posición discriminatoria en el contexto en que se encuentre.

1.1.5. Marco Conceptual: definiciones básicas

Adolescencia

De acuerdo a Allen y Waterman (2019), la adolescencia es la etapa que va entre la niñez y la adultez, en ella se percibirán cambios fundamentales desde el punto de vista corporal, así como en la forma en la que se relaciona con el mundo externo. Se divide en tres etapas:

- ✓ Adolescencia temprana (entre los diez y trece años): se da un crecimiento acelerado, aparecen vellos en las axilas y en zona genital. En las niñas se observa desarrollo de los senos y aumento de los testículos en los varones, no pocas niñas tienen su primera menstruación alrededor de los 12 años. Es una fase de contrariedad.

- ✓ Adolescencia media (entre los 14 y 17 años): resalta el interés por la sexualidad. Los chicos buscan mayor autonomía. Las chicas, en su mayoría, ya han tenido sus menstruaciones. El cerebro necesita madurar más, los lóbulos frontales son la última área en madurar y desempeñan un rol vital en las decisiones de cierta complejidad.
- ✓ Adolescencia tardía (18 a 21 años o más): por lo general completaron el desarrollo físico y alcanzaron la altura definitiva. Tienen más control sobre sus actos.

Violencia contra las mujeres

La violencia en general trae consigo la dificultad de definirla, debido a normas culturales que difieren en muchos países y que hacen complicado definir ciertos comportamientos como violentos o no, a pesar de esto, la OPS (2002) señala la necesidad de establecer un consenso de normas universales de comportamiento basadas en la aplicación de los derechos humanos. Por ello la violencia contra las mujeres, es definida por la ONU (1993), como todo acto de violencia basado en la pertenencia del sexo femenino, que tenga o pueda tener consecuencias negativas a nivel físico, psicológico o sexual, incluyendo las amenazas de tales actos, así también como la coacción y privación ilegal de su libertad.

Percepción de la violencia de género en Ecuador

En Ecuador la violencia de género era percibida como un problema grave por sólo seis de cada diez estudiantes universitarios encuestados en el 2014, según una investigación que recogió casi 3000 opiniones de universitarios varones y mujeres de todo el país, y en la que además cinco de cada diez encuestados opinaron que la forma de vestirse o comportarse de la mujer podía provocar una violación. El artículo resume que a grandes rasgos se ha percibido un desconocimiento de lo que implica el problema de la violencia de género, principalmente entre los varones (Barredo, 2017).

Relaciones Igualitarias

De acuerdo a Lamas (2018) las relaciones igualitarias se distinguen por la no discriminación, la igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades, en un escenario de cooperación y comprensión. Todas las personas son iguales en dignidad, pues esta surge de la cualidad del ser humano. Lo contrario es un invento social para socavar los derechos de la mujer y de todos aquellos que expresen o vivan según su decisión. La igualdad hay que construirla.

Las familias representan el escenario ideal donde se estimule condiciones para la construcción de relaciones igualitarias a través del modelaje, aprendizaje y socialización. Incluso, Delgado et al. (2021) señalan lo que se denomina “feminismo sinérgico” según el cual hay una clara correspondencia entre la realización de tareas domésticas por parte del

hombre y la mujer. Cuando el hombre ejerce esas prácticas, la presencia activa de la mujer en la realización de las mismas, también crece.

Orientación sexual

Según Carreras (2019), es la capacidad de sentir atracción física, afectiva y emocional por otra persona distinta a su género, de su mismo género o que tiene más de un género, incluida la posibilidad de mantener relaciones sexuales con las mismas.

Identidad de género

Para la OMS (2018) el género está relacionado con los roles, características y las oportunidades que la sociedad específica para hombres, mujeres y personas fuera de la categoría de binarias. Son esos aspectos socio-culturales de la sexualidad que hacen que la persona se auto defina como hombre o mujer, se crea entre los 2 y 5 años.

Sexualidad en adolescentes

Fandiño y Rodríguez (2021) sostienen que para entender tal proceso se debe considerar el contexto socio-cultural en el cual se encuentra el ejercicio de su vida. En ese sentido, Rodríguez y Rodríguez (2018) observan que los adolescentes van estructurando su sexualidad por la información que recaban de los medios de comunicación, las tecnologías de información, las redes sociales, más las que vivencian en sus comunidades y en su hogar.

Estereotipos de género

Para Sánchez-Velásquez (2017) está referido a la costumbre de adjudicar a una persona roles específicos según su pertenencia al grupo masculino o femenino, esta degenera en dañina cuando comporta violaciones de los derechos humanos. Igualmente, para Rebollo- catalán et al. (2017), la familia, los pares, los medios, la escuela determinan las transferencias de dichas ideas.

Violencia de género en los centros educativos entre estudiantes

Se define como acciones y/o amenazas de violencia física, psicológica y sexual que suceden en las escuelas, ocasionados por creencias y esquemas mentales sobre género, por vivir una orientación sexual o una identidad de género, que no se corresponde con la “norma”. En el caso de los adolescentes que constituyen parejas, según Bentivegna (2021) están relacionadas con la pretensión de establecer relaciones de poder más estrictas. Comienzan su relación dentro de un plano de armonía, pero poco a poco se van dando situaciones de tensión, celos,

prohibiciones, para caer en la violencia física como comportamiento aprendido. En ese sentido se advierten varias formas recurrentes:

- ✓ **El lenguaje:** se maneja la comunicación transmitiéndose mensajes que, no en pocos casos, sirven para descalificar o discriminar a personas en función de su sexo o género.
- ✓ **Violencia y discriminación hacia adolescentes embarazadas:** muchas sufren situaciones de discriminación, por el resto de estudiantes, pudiéndose conseguir entre ellos el responsable de tal acto.
- ✓ **Violencia sexual:** formas de acoso oral y psicológico, agresión sexual, exposición de pornografía, violación. Es realizada fundamentalmente contra las adolescentes.
- ✓ **Violencia por orientación sexual e identidad de género:** chicas, gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales sufren discriminación, lo cual conduce al abandono de los estudios, e incluso, ha habido casos de suicidio.
- ✓ **Hostigamiento a través de internet:** envíos de imágenes, intimidación, insultos, acerca de la conducta de estudiantes en razón de su género, chantajes, fotografías, montajes.

Ciber violencia en la pareja

El uso del teléfono celular y las redes sociales ayudan a mantener la comunicación con los demás, pero junto con sus beneficios, aparece la denominada ciber violencia en la pareja, caracterizada por actos de control y limitación de la libertad, dando espacio a relaciones asimétricas de dominio (De Los Reyes et al., 2021). Aunque existen diversas formas de expresión de la violencia de género en el mundo virtual, para los fines de este trabajo, sólo se tomará en cuenta la ciber violencia en la pareja, específicamente la ciber violencia perpetrada y la ciber victimización.

Machismo y Micromachismo

El machismo, según Juárez (2019) expone una diferenciación entre el sexo masculino y femenino, subrayando la superioridad del hombre (macho) sobre la mujer, y las manifestaciones son: agresividad, promiscuidad, sexismo, fortaleza. Magnifica estas cualidades en tanto estigmatiza como virtudes femeninas la debilidad, dependencia y sumisión. Una derivación del machismo es el micromachismo, aquellos abusos casi imperceptibles que los hombres cometen sobre las mujeres y violentan su equilibrio emocional.

Mitos del amor romántico en la adolescencia

Para Rodríguez – Mondragón (2018), podrían tener influencia en la generación de violencia de género, por cuanto la mujer asume que por amor se debe soportar y hasta justificar conductas reprochables. En ese sentido, se debe orientar a la deconstrucción de estas creencias de carácter patriarcal que se vienen transmitiendo de generación en generación.

Habilidades Sociales en los adolescentes

Según Cacho et al (2019), definen la capacidad de los individuos para organizar su estructura cognitiva en cuanto a sentimientos y acciones, de tal forma que pueda interrelacionarse de una manera eficiente. En la adolescencia se presentan cambios de todo tipo, esas manifestaciones, a través del fortalecimiento de las habilidades sociales, se podría generar un mayor desarrollo personal de ellos, mejorando la relación con sus pares.

Desarrollo de habilidades emocionales

Las emociones, según Salas (2018), facilitan el crecimiento como humanos, por tanto, si se les enseña a los adolescentes a afrontarlas se les estará preparando para una convivencia efectiva. Las emociones son reacciones que se experimentan: alegría, miedo, enojo. Una actitud positiva contribuye a manejarlas y a crear un clima de armonía. Otro factor importante en este contexto es la de la metacognición como proceso que permite reflexionar sobre la conducta y realizar cambios que favorezcan la convivencia.

La educación sexual integral para promover relaciones igualitarias

Se fundamenta en aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales. Urge la necesidad de poder y saber suministrar información científica sobre valores, actitudes y estadísticas sobre la sexualidad en el mundo. Asimismo, promover relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto, la seguridad sanitaria y el reconocimiento al otro como persona con derechos. En este sentido, es la escuela conjuntamente con la familia, los lugares que se establecen para dirigir este proceso.

1.1.6. Marco Legal que rige en el Ecuador, respecto a la Violencia de Género

En Ecuador, se ha venido articulando leyes y normativas para enfrentar la violencia contra la mujer, entre otras que tienen carácter universal. Entre ellas se tienen:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Constitución de la República del Ecuador (reformada 2021).
- Convención sobre los derechos del niño (1989).

- Ley contra la violencia de la mujer y la familia (1995).
- Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2018).
- Código Orgánico Integral Penal (2014, reforma).
- Ley Orgánica de Salud (2015, reforma).
- Reglamento para el tratamiento de los delitos sexuales en el ámbito educativo (2004).
- Código de la niñez y adolescencia (2003).
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011).

1.2. Proceso Investigativo Metodológico

1.2.1. Enfoque

El término metodología, de acuerdo con Cháves-Montero (2018), hace alusión a la manera, modo y vías que se utilizan para afrontar los problemas científicos y hallar la solución pertinente. Los objetivos y propósitos de la investigación conllevan a seleccionar la metodología adecuada. En tal sentido, la presente investigación asume un enfoque de carácter mixto ya que contiene criterios o características de los estudios cuantitativos y cualitativos.

En efecto, el enfoque mixto busca profundizar la situación objeto de estudio, toda vez que la instrumentación de ambas metodologías, al trabajar unidas generan una serie de informaciones que contribuyen a un análisis interpretativo de la problemática expuesta para asumir estrategias de solución. Desde el punto de vista cuantitativo se caracteriza la problemática y se le cuantifica; desde la metodología cualitativa se fortalecen los cambios que buscan solucionar la situación adversa. Por tanto, se puede decir, que a través del enfoque mixto se aprovechan al máximo las fortalezas de ambas metodologías. Cabe destacar que la contribución de la metodología cualitativa está centrada en la propuesta de intervención psicoeducativa.

1.2.2. Tipo de Investigación

Desde el paradigma cuantitativo se trata de una investigación de carácter descriptiva, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”. En efecto, se pretende diagnosticar la situación de violencia de género que se presenta en los adolescentes que cursan sus estudios en un colegio particular de Guayaquil: ¿en qué medida se da esa situación?, ¿qué tipo de violencia se sucede? Asimismo, es de carácter proyectiva por cuanto este tipo de estudios proponen acciones de solución a problemáticas y necesidades que se suceden.

Ciertamente, lo que se pretende con la propuesta de una intervención psicoeducativa es solucionar un problema de orden psicosocial como lo es contribuir al establecimiento de relaciones igualitarias en los adolescentes de un colegio particular de Guayaquil y prevenir, en consecuencia, la violencia de género.

1.2.3. Diseño de la investigación

La presente investigación obedece a un diseño de campo, transeccional no experimental, de campo porque como afirma Arias “es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna” (2012, p. 31). Es transeccional porque los datos se recolectan en un solo momento, siendo su objetivo describir las variables y analizar su incidencia o nivel de influencia en la problemática que se estudia. Y es no experimental dado que no se realiza experimento alguno.

1.2.4. Técnicas e instrumentos

Se entiende por técnica de investigación el procedimiento a seguir para recolectar los datos. En el caso que ocupa esta investigación, la técnica empleada es la encuesta escrita y el instrumento utilizado es el cuestionario. Por ello, se construyó el instrumento formado por 21 preguntas acerca de la violencia de género. El mismo se construyó siguiendo la escala tipo Likert, la cual es muy conocida en el campo de las ciencias sociales donde el sujeto de estudio son los seres humanos quienes poseen la información requerida y pueden ofrecer testimonio acerca de una situación en específico. Se aplicó tanto a chicas como a chicos para cotejar las respuestas y verificar su similitud o sus diferencias.

El cuestionario tiene cuatro alternativas de respuestas: muchas veces, varias veces, una vez y nunca. Las preguntas trataron sobre cuatro indicadores: Lenguaje- actos discriminatorios en base al género; violencia sexual; violencia en las redes sociales y violencia por la pareja sentimental. Es de resaltar que el cuestionario aplicado es una adaptación de la encuesta sobre violencia social y de género en las áreas de influencia de los observatorios de violencia social y de género. Programa de Coinversión Social., Indesol 2008, por lo cual se considera efectivo.

1.2.5. Población y muestra

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014), población “es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. En el caso que ocupa esta investigación está formada por los estudiantes (varones y mujeres) de un colegio particular de

Guayaquil cuyas edades están comprendidas entre 14 y 17 años. Este grupo está formado por 60 estudiantes. El muestreo es por conveniencia, conformado por 44 estudiantes quienes respondieron el cuestionario vía online, lo que genera una muestra representativa del 73,33% (24 chicas y 20 chicos).

Figura 1

Porcentajes de estudiantes adolescentes encuestadas según su edad

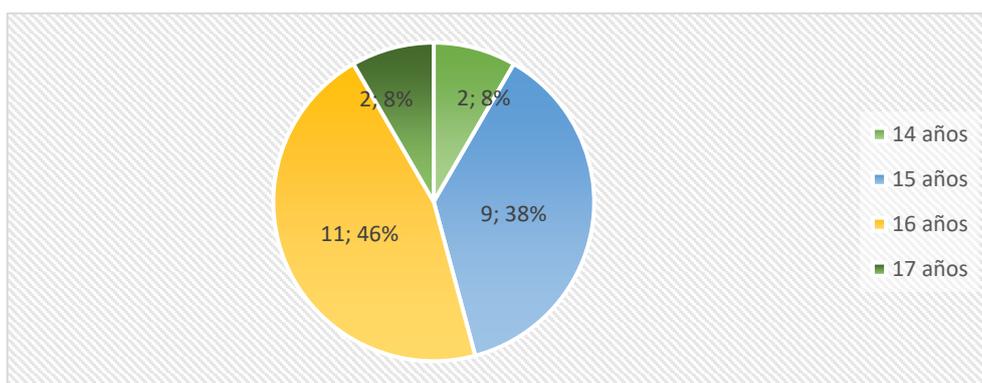
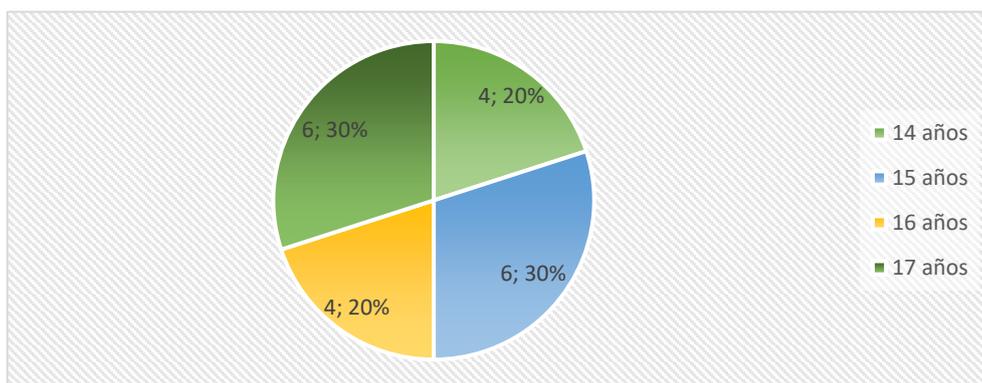


Figura 2

Porcentajes de los estudiantes adolescentes encuestados según su edad



1.3. Análisis de resultados

Una vez aplicado el instrumento de recolección de datos el cual puede observarse en el anexo nueve y diez, se procedió a tabular los datos y a realizar el análisis correspondiente. Cabe advertir que se analizaron cuatro indicadores: violencia a través del lenguaje- conductas discriminatorias, violencia sexual, violencia a través de las redes sociales y violencia de género en la pareja. Los valores que se expresan en el análisis corresponden a valores “promediales”.

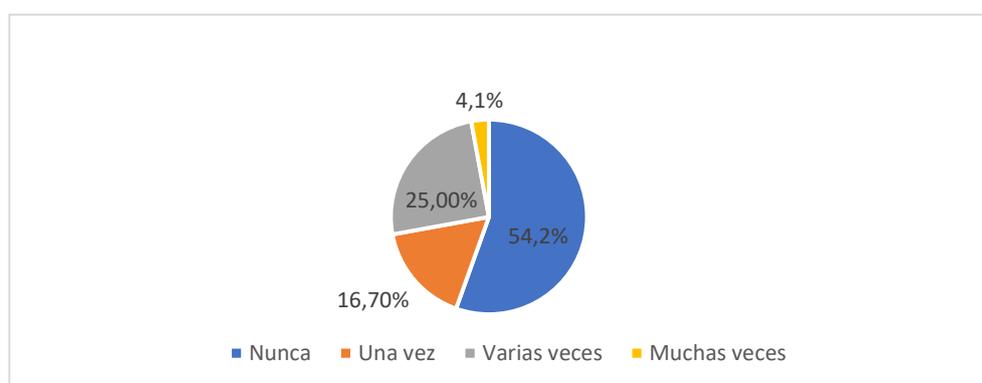
En efecto, primero, se analizaron las respuestas de las chicas en cuanto a la violencia a través del lenguaje y conductas discriminatorias en base al género en el ámbito estudiantil. En ese sentido, las preguntas giraron en torno a: si los chicos se burlaban de ellas por ser mujeres, si ignoraban o menospreciaban sus opiniones, si buscaban hacerlas sentir mal sólo por ser mujeres, si recibían menos oportunidades de recursos estudiantiles del colegio que sus compañeros varones, si los logros obtenidos en sus estudios los minimizaban al mencionar que era porque el profesor gustaba de ellas y si eran discriminadas en razón de su género.

Las respuestas a todas esas inquietudes, en términos promediales, se inclinaron en un 54,2 % a la opción nunca, y el 45,8% se distribuye en las opciones: una vez, varias veces y muchas veces. Esto significa que casi la mitad de las chicas fueron objeto de violencia a través del lenguaje y conductas discriminatorias. Los valores expresados, como ya se manifestó, son ratios promediados. La respuesta individual hacia si eran discriminadas en razón de tener una identificación con un género diferente a su sexo, en un 100%, se ubicó en la opción nunca, es decir, no consideran ser discriminadas en razón del género que tengan.

Los valores expresados corresponden mayoritariamente por lo tanto a la violencia a través del lenguaje y conductas discriminatorias hacia las estudiantes por ser mujeres, lo que se puede observar en la Figura 3.

Figura 3

Frecuencia de lenguaje y conductas discriminatorias reportadas por las adolescentes



Con respecto a las respuestas de los chicos referente al mismo indicador, como se observa en la Figura 4, se tiene que en un 80% afirman que nunca utilizan el lenguaje o acciones discriminatorias en contra de las chicas, apenas un 20% se agrupa en torno a las alternativas: una vez, varias veces y muchas veces. Como se observa, las respuestas de los chicos no se

aproximan a las respuestas dadas por las chicas, quizá por vergüenza o minimizar su accionar. Los chicos también manifestaron que nunca han discriminado a sus compañeras por identificarse con un género distinto a su sexo.

Figura 4

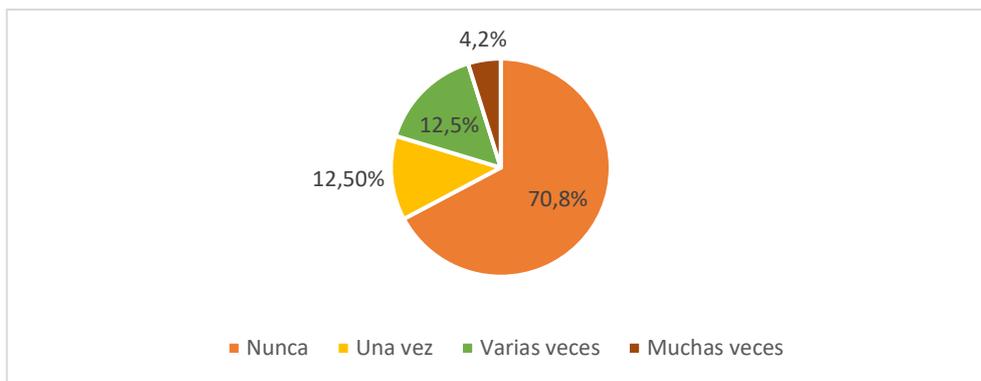
Frecuencia de lenguaje y conductas discriminatorias reportadas por los adolescentes



Respecto al indicador violencia sexual en el ámbito estudiantil por parte de sus compañeros, se les realizó a las estudiantes preguntas en relación a: me miran morbosamente, me han tocado sin mi consentimiento, me han obligado a tomar sustancias para abusarme sexualmente y me han obligado a tener relaciones sexuales; las respuestas como se puede observar en la Figura 5, se distribuyeron de la siguiente forma: 70,8% en la opción nunca y el 29,2 se ubica en las opciones una vez, varias veces y muchas veces. Cabe mencionar que la pregunta referente a si les habían dado a tomar sustancias para abusar sexualmente de ellas fue respondida en un 100% en la opción nunca. Y ante la pregunta relacionada a que, si habían sido obligadas a sostener relaciones sexuales, fue respondida en la alternativa “una vez” por tres chicas (12,5%). Esto es indicador de que existe en la institución violencia sexual en contra de las chicas.

Figura 5

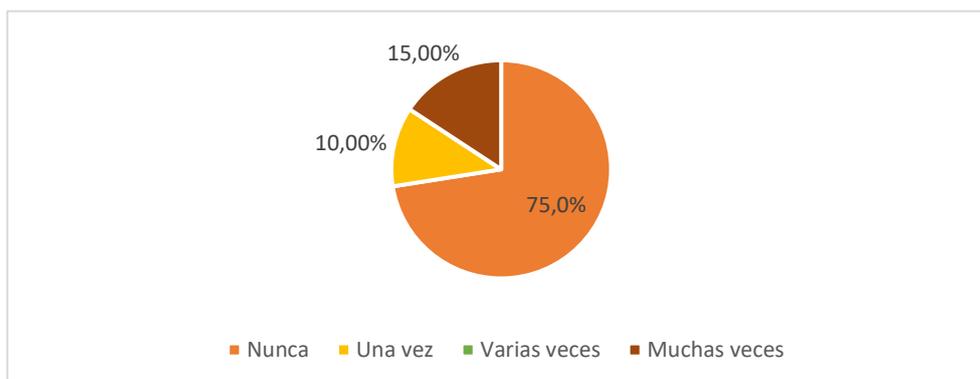
Violencia sexual reportada por las adolescentes



En relación a los chicos, como se detalla en la Figura 6, el 75% se ubica en la opción nunca, mientras el 25% restante gira alrededor de las opciones una vez y muchas veces. Se observa similitud entre las percepciones de las chicas y de los chicos. Aunque no desvelan que obligaron a tener relaciones sexuales a las chicas. Se demuestra que existe violencia de género en contra de las estudiantes, lo cual demanda acciones de carácter psicoeducativo.

Figura 6

Violencia sexual ejercida y reportada por los adolescentes



En cuanto al indicador violencia de género a través de las redes sociales por parte de compañeros de clase, las chicas sostienen, en un 100%, que no han sido acosadas, burladas u ofendidas a través de las redes sociales. Asimismo, los chicos también coinciden en este aspecto. Esta percepción es importante toda vez que no se expone al escarnio público a las chicas. (Figuras 7 y 8)

Figura 7

Violencia de género en las redes sociales reportada por las adolescentes

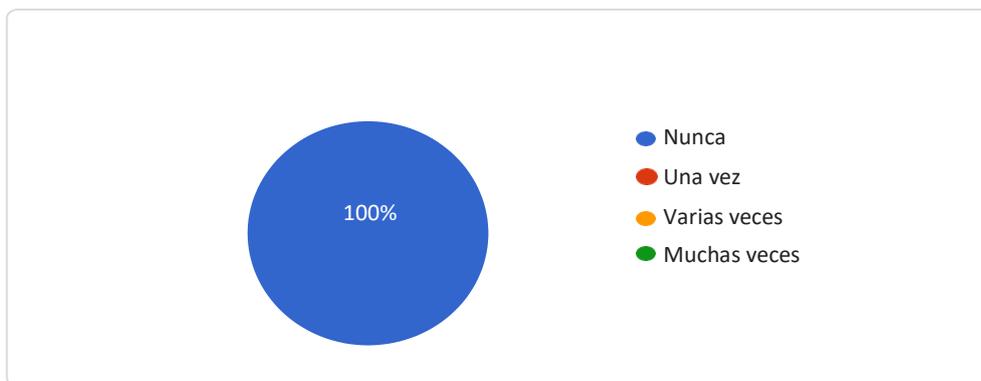
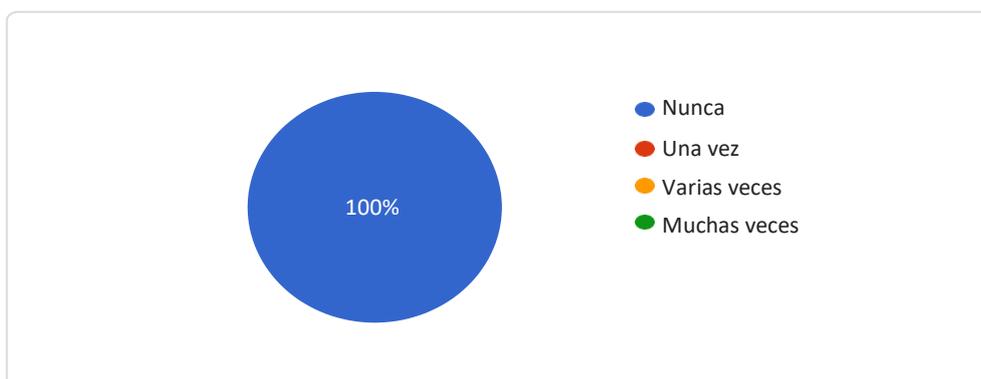


Figura 8

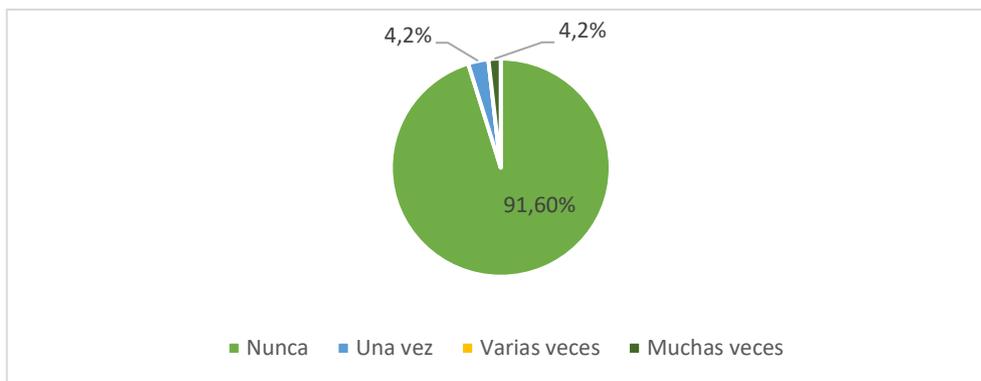
Violencia de género en las redes sociales ejercida y reportada por los adolescentes



En lo relacionado con la violencia de parte de la pareja, a las chicas se les sondeó respecto a: su pareja controla con quién está y dónde está todo el tiempo, si le prohíbe ver a conocidos o amigos, si cree que lo engaña injustificadamente, la agrede verbalmente, amenaza con dejarla o golpearla si no hace lo que él dice, si debe pedirle permiso para tomar decisiones, si se adueña de sus pertenencias, si le ha maltratado físicamente y si la ha obligado a tener relaciones sexuales. Las respuestas de las chicas, como podemos ver en la Figura 9, se ubican en un 91,6% en la opción nunca. Y un 8,4% admite ser objeto de violencia de pareja. Entre ese tipo de violencia están las relacionadas a: control por parte de la pareja, creer injustificadamente que lo engaña o busca engañarlo y amenazarla con dejarla o golpearla si no hace lo que él dice; por otro lado, no dicen ser obligadas a tener relaciones sexuales con su pareja.

Figura 9

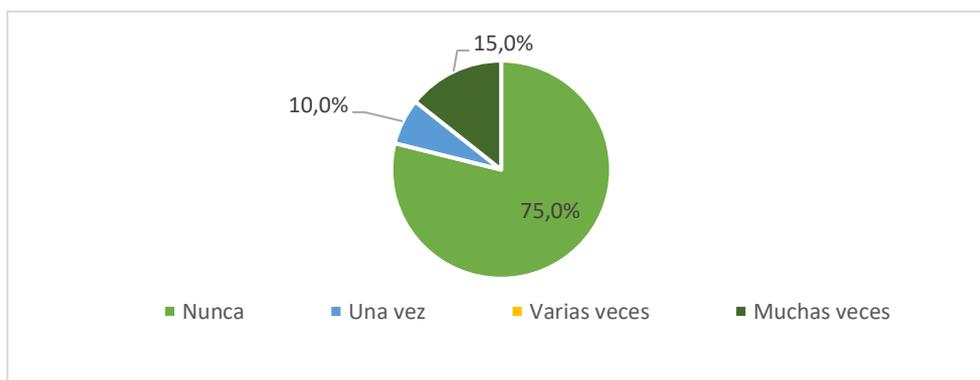
Violencia de género en la pareja sentimental reportada por las adolescentes



Respecto a los chicos como se puede notar en la Figura 10, se tiene que el 75% se ubica en la opción nunca y el 25% restante entre las opciones una vez y muchas veces. Las acciones violentas señaladas por los chicos, son las mismas que indicaron las chicas, con la excepción de que el 22,2% admite haber obligado a su pareja a tener relaciones sexuales.

Figura 10

Violencia de género en la pareja sentimental ejercida y reportada por los adolescentes



En resumen, se evidencian situaciones de violencia de género en la institución. El tipo de violencia en el ámbito estudiantil que más ocurre es la relacionada con lenguaje y actos discriminatorios con un 45,8%; le sigue, en orden, la violencia sexual, con un 29,2%, incluso, tres chicas admiten haber sido obligadas a tener relaciones sexuales. Sin embargo, no admiten haber sido obligadas a mantener relaciones sexuales por sus parejas. Asimismo, y de acuerdo a la opinión de los chicos, el 25% de estos afirma haber cometido violencia en contra de su pareja, y el 22,2% contestaron haber obligado a su pareja a tener relaciones sexuales. Toda esta situación planteada crea la necesidad de una intervención psicoeducativa.

CAPÍTULO II: PROPUESTA

2.1. Fundamentos teóricos aplicados

Esta intervención psicoeducativa tiene como objetivo fundamental facilitar el establecimiento de relaciones igualitarias en estudiantes adolescentes de un colegio particular de Guayaquil, cuyas edades están comprendidas entre 14 y 17 años, con la finalidad de prevenir la violencia de género. Esto se logrará a partir de un proceso de sensibilización acerca de los derechos y oportunidades que ostenta la mujer como agente de cambio de la sociedad, a la par del hombre, y la deconstrucción de conceptos y acciones erróneas que se manifiestan en el hecho social.

La propuesta de intervención psicoeducativa se fundamenta en la metodología cualitativa de orientación dialógica (aprendizaje dialógico). Este enfoque a criterio de Elboj y Gómez (2001) permite alcanzar varios objetivos. En primer lugar, permite el desarrollo de una teoría de carácter interpretativo y analítico de la realidad social; asimismo, es una metodología crítica e innovadora y, en tercer término, permite incorporar las opiniones e intereses de los participantes, normalmente excluidos de los procesos científicos. Se debe significar que esta metodología conecta los fundamentos teóricos referidos con el pensamiento dialógico de los participantes. Asimismo, este enfoque, y es lo que interesa a la presente investigación, permite dar vida a la igualdad de las diferencias, que los adolescentes puedan convivir en los mismos escenarios con un reconocimiento mutuo de sus derechos los cuales reafirman sus propias identidades.

Al mismo tiempo, es menester considerar los aportes de Berger y Luckman, para quienes el sentido común en los actores es importante como partícipes de una sociedad que busca ansiosa su propia identidad. Asimismo, el interaccionismo simbólico de Hébert Blumer explica cómo a partir de la interacción de las personas, éstas analizan el contexto y elaboran sus propias significaciones e interpretaciones. De la misma forma, la teoría del desarrollo psicosocial de Erickson aporta significativamente, dado esa fuerza interior que posee la persona para ir construyendo su identidad y comprender la de los demás, solucionando así, las crisis derivadas de su devenir histórico, cultural y genético.

Asimismo, se nutre de la acción comunicativa de Habermas (1987), para este autor los cuestionamientos están en función de la intersubjetividad, en ese sentido, el diálogo es el artífice del entendimiento y el mismo debe ser expuesto con igualdad, puesto que no existe diferenciación entre las concepciones de los investigadores y los estudiantes. Ambos construyen el conocimiento. De igual forma Freire (1969) sostiene que el diálogo, de por sí, implica una postura crítica y ello es necesario a los efectos de construir la epistemología. Cuando a través

del diálogo se ponen en duda cuestiones que hasta entonces eran verdad se debe recurrir a procesos dialógicos para entender las posiciones de los demás, analizando y reflexionando para llegar a posiciones consensuadas.

Por otra parte, se asume que la ideología de género está vinculada al ser humano que va más allá de lo meramente biológico, obviamente, sin menospreciar la importancia de este en la configuración de la personalidad. En este sentido, se considera la ideología de género como un aprendizaje continuo a través de dos enfoques: tradicional e igualitaria. La primera se explica a través de la diferencia en el sexo, por tanto, la mujer es débil y se le debe proteger, su misión es reproducción y cuidados del hogar; la segunda se fundamenta en una visión trascendente, pues comprende las diferencias de género desde una proyección de aprendizaje y hechos de carácter social, según la cual los hombres y las mujeres tienen y gozan de los mismos derechos, oportunidades, roles y funciones.

2. 2. Descripción de la propuesta

Estructura de la Propuesta

La intervención está estructurada en 11 sesiones y tendrá una duración de una hora cada una, y se realizará semanalmente. Se llevará a cabo en un mismo periodo académico a los fines de darle continuidad al proceso de asimilación de cada sesión. El horario en el cual se realizará es el comprendido para las tutorías de tal forma que no se pierda el ritmo de las clases normales. Habrá sesiones que por su carácter serán mixtas y otras que supondrá la utilización de dos salones, uno para varones y otro para las chicas.

Cada sesión presenta sus objetivos específicos en función de los subtemas tratados y que forman parte del tema central, el cual es la creación de relaciones igualitarias para prevenir la violencia de género en los adolescentes. La estructura de la propuesta se señala en la Figura 11.

Figura 11

Estructura general de la propuesta de Intervención Psicoeducativa

Propuesta de intervención psicoeducativa para el establecimiento de relaciones igualitarias y la prevención de la violencia de género en estudiantes adolescentes

Sesión	Objetivos	Actividades
1: El inicio	-Presentación -Facilitar la cohesión grupal -Establecer normas de comportamiento	Presentación del proyecto, "Presentación por parejas", Establecimiento de normas.
2: Roles y estereotipos de género	-Identificar conocimientos previos -Identificar los estereotipos de género -Conceptualizar roles de género y estereotipos de género	Cuestionario inicial, "Acción de nombres", "Cocinando el género", Explicación: roles y estereotipos de género.
3: Transmisión de los estereotipos de género	-Identificar las fuentes de transmisión de los estereotipos de género -Analizar las formas de estereotipos de género	Reflexión: transmisión de estereotipos, Proyección de videos, Reflexión grupal.
4: Modificando creencias estereotipadas	-Identificar la relación entre los estereotipos de género, prejuicios y discriminación -Fomentar la modificación de creencias estereotipadas por razón de género	Retroalimentación. Lluvia de ideas. "La entrevista de trabajo", Elaboración y lectura de conceptos.
5: Llamando a las cosas por su nombre	-Conceptualizar sexo, género, machismo, micromachismo -Identificar formas de micromachismo	Explicación 1: sexo y género, Cartel y exposición grupal, Explicación 2: machismo y micromachismo
6: ¿Amor?	-Representar formas de micromachismo -Averiguar qué concepto tienen sobre el amor y las relaciones afectivas -Identificar los mitos del amor romántico	"En el fondo me quiere", Lluvia de ideas, Exposición: mitos del amor romántico, Vídeo y comentarios.
7: La violencia de género	-Conceptualizar la violencia de género -Conocer los tipos de violencia -Identificar la ciber violencia de género en la pareja	Exposición: violencia de género a nivel mundial y nacional, Proyección del video 1, trabajo grupal y exposición, Explicación: violencia de género y sus tipos, Proyección del video 2, Explicación: la ciber violencia de género.
8: Quiero saber más	-Reforzar conocimientos sobre la violencia de género en la pareja y sus tipos -Identificar las formas visibles y poco visibles de violencia	Lluvia de ideas, Dinámica del iceberg, Retroalimentación: tipos de violencia.
9: De la vida real	-Sensibilizar sobre la violencia de género -Informar sobre la legislación vigente en Ecuador en materia de violencia de género	Lectura y comentarios por pareja, Preguntas grupales, Reflexión grupal, Exposición de la legislación.
10: Habilidades sociales y emocionales parte I (Chicas)	-Desarrollar las habilidades sociales en los adolescentes -Desarrollar la gestión de las emociones	Explicación: formas de conductas interpersonales, Lectura de "los derechos básicos de toda persona", Explicación de técnicas de asertividad, "Ponte en sus zapatos".
10: Habilidades sociales y emocionales parte II (Chicos)	-Desarrollar las habilidades sociales en los adolescentes -Desarrollar la gestión de las emociones	Retroalimentación general, Explicación, Reflexión grupal, Lectura y conceptualización: empatía y escucha activa, "Casos impactantes".
11: Cierre	-Valoración de la intervención	"Concurso de TV", apreciaciones orales: contenido de las sesiones, duración, actividades, etc.

SESIÓN 1: EL INICIO

Objetivos:

- Presentar el programa y la persona moderadora de las sesiones
- Facilitar la cohesión grupal
- Establecer normas de comportamiento

Desarrollo:

La sesión inicia con la presentación de la intervención psicoeducativa y de los objetivos que esta persigue, así también la persona moderadora, sea el psicólogo o psicóloga, se presenta también.

Luego se procede a realizar la dinámica grupal: “presentación por parejas” con el objetivo de favorecer la cohesión grupal. La dinámica consiste en formar parejas utilizando tarjetas en las que previamente se han escrito partes de refranes populares, cada refrán se escribe en dos tarjetas, el comienzo en una y su final en la otra, se reparten las tarjetas entre los asistentes y cada uno debe buscar a la persona que tiene la otra parte del refrán, luego de haberse encontrado todas las parejas, estas intercambian información como su nombre, edad y una afición, después en círculo todo el grupo, cada persona presenta su pareja al grupo.

Después se pedirá que cada persona escriba en un papel una norma de comportamiento que crea necesaria para el buen trato y manejo de las sesiones, se pondrán todas en una caja y posterior a esto, la persona moderadora leerá cada norma y pedirá que voten, si la mayoría levanta la mano a favor, se escribe la norma en un cartel, pizarra o cuaderno, así se hará con todas las normas escritas y de esa forma el grupo será quién decida cómo debe comportarse. Las normas se pondrán de forma visible en el aula para las demás sesiones. Así concluye la primera sesión

Actividades

Presentación: 5-10 minutos

Dinámica: 20 minutos

Normas: 20 minutos

Recursos: trozos de papel, lápices, pliego de cartulina/pizarra/libreta.

SESIÓN 2: ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Objetivos:

- Identificar conocimientos previos en la materia
- Identificar los estereotipos de género
- Conceptualizar roles de género y estereotipos de género

Desarrollo:

La sesión iniciará con la administración de un cuestionario inicial (ANEXO 1), el cual busca obtener una visión tanto de la disposición de los participantes a la realización de la intervención, así como de los conocimientos previos en materia de violencia de género.

Después de administrado el cuestionario se realiza la actividad “Acción de nombres” (Moreno, 2017) del ANEXO 2 en el que la persona moderadora expone situaciones o actividades y pide al grupo que digan qué nombre tendría la persona que realiza la actividad o que se encuentra en dicha situación. La persona moderadora apuntará los nombres mencionados en una pizarra/cartel y a partir de esto se pregunta al grupo si en la actualidad hombres y mujeres pueden acceder a un trato igualitario. Se cuestionará si los roles pueden ser intercambiables, modificables, ¿por qué sí?, ¿por qué no?.

Para continuar se lleva a cabo la dinámica “Cocinando el género” (Moreno, 2017) en el que el grupo deberá introducir los “ingredientes” que considere necesarios para una mujer y para un hombre, para lo que cada persona escribirá en un papel una característica asociada a las mujeres y en otro pedazo de papel una característica asociada a los hombres, si necesitan ayuda se les leerá el ANEXO 3, luego los introducirá en la olla correspondiente según su etiqueta de “Mujer” u “Hombre”. Cuando todos los participantes hayan agregado su ingrediente, la persona moderadora leerá todas las características y reflexionará junto al grupo si en verdad dichas características son sólo de los hombres o sólo de mujeres, o si por el contrario las pueden tener ambos, si por otra parte dichas características las pueden considerar naturales o aprendidas socialmente.

Posterior a esto, se expondrán los temas de roles de género y estereotipos de género, se explicarán sus definiciones y repercusiones. Para finalizar se les indicará que para la próxima sesión se continuará con este tema.

Actividades	Cuestionario: 10 minutos	Acción de nombres: 20 minutos	Cocinando el género: 20 min.	Exposición: 10 minutos
--------------------	--------------------------	-------------------------------	------------------------------	------------------------

Recursos: trozos de papel, lápices, pizarra/cartel, computadora y proyector.

SESIÓN 3: TRANSMISIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO					
Objetivos:					
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las fuentes de transmisión de los estereotipos • Analizar las formas de estereotipos de género 					
Desarrollo:					
Comienza la sesión recordando lo tratado en la sesión previa.					
Posterior a esto, se continúa con la siguiente actividad (Moreno, 2017) en la que se invita a reflexionar sobre la forma en que los estereotipos de género se transmiten, se aprenden, se interioriza y se perpetúan, para esto se empieza reflexionando sobre el papel que la cultura y sociedad tienen sobre el comportamiento de las personas y se pedirá que indiquen las formas en que se pueden transmitir estereotipos de género, la persona moderadora dará sugerencias como por ejemplo la familia, televisión, el arte, los medios de comunicación, religión, amistades, etc.					
Luego se le pedirá al grupo que preste atención a los videos que se proyectarán , los que están disponibles en el ANEXO 4, los mismos se presentarán según su categoría y se abrirán las siguientes preguntas al final de cada video:					
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Te ha gustado el video? • ¿Qué mensaje crees que busca transmitir el video? (Se invita a reflexionar sobre todos los posibles significados del video) • ¿Estás de acuerdo con el mensaje? • ¿En el video se observan estereotipos? ¿Cuáles? 					
Actividades	Retroalimentación: 5-10 minutos	Reflexión: 15 minutos	15	Proyección de videos: 15 minutos	Comentarios a preguntas: 20 minutos
Recursos: proyector, computadora.					

SESIÓN 4: MODIFICANDO CREENCIAS ESTEREOTIPADAS

Objetivos:

- Identificar la relación entre los estereotipos de género, prejuicios y discriminación
- Fomentar la modificación de creencias estereotipadas por razón de género

Desarrollo:

Se inicia la sesión con un breve repaso del contenido tratado en la sesión anterior, luego se pregunta al grupo ¿qué entienden por estereotipos de género?, se elabora una lluvia de ideas y se anota en un cartel o pizarra, lo mismo se hace después con los conceptos de prejuicio y discriminación.

Posterior a esto se organiza el aula en grupos de 5 personas, una vez armados los grupos se procede a realizar un juego de roles denominado “la entrevista de trabajo” (Moreno, 2017), para explicar de forma práctica los conceptos antes revisados y comprender la relación entre estereotipos (pensamientos), los prejuicios (actitudes y sentimientos), y la discriminación (conducta), para esto se pedirá a 2 chicos y una chica que representen una entrevista de trabajo para el puesto de dependiente en una tienda de artículos deportivos.

Un chico será el seleccionador responsable del área de recursos humanos, otro chico será un candidato con pocos conocimientos en el área y la chica tendrá el papel de candidata con grandes conocimientos y habilidades deportivas. Se pedirá al responsable de la contratación que asuma el estereotipo de que los hombres saben y gustan más del deporte además de tener dones naturales por su capacidad física, mientras que las mujeres son sólo aficionadas incapaces para un puesto así.

Después de realizado el juego de roles, se pedirá al responsable del rol de contratador que comparta al grupo las emociones que percibió del candidato y de la candidata. Después se pregunta al grupo si ha existido un trato igualitario a las personas candidatas o si ha existido discriminación por razón de género durante las entrevistas.

Como actividad final se pedirá que en los grupos ya establecidos elaboren en una cartulina sus propias conceptualizaciones breves de estereotipos de género, prejuicios y discriminación, cuando todos los grupos hayan terminado, un representante de grupo leerá a todos, los conceptos construidos.

Actividades	Retroalimentación: 5 minutos	Lluvia de ideas: 10 minutos	Juego de roles: 25 minutos	Elaboración y lectura de conceptos: 20 minutos
--------------------	---------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	---

Recursos: proyector, computadora, marcadores permanentes, cartulinas.

SESIÓN 5: LLAMANDO A LAS COSAS POR SU NOMBRE

Objetivos:

- Conceptualizar sexo, género, machismo , micromachismo
- Identificar formas de micro-machismo

Desarrollo:

La sesión inicia exponiendo al grupo los conceptos de sexo y género, se le entrega luego a cada persona una hoja con un mapa conceptual con los términos ya mencionados y se les pide que lo lean y analicen pues le servirá como herramienta para que en grupos de 5 participantes por cada uno, completen en una cartulina la siguiente tabla con los términos de sexo y género utilizando frases breves, palabras clave o dibujos creativos.

	Es 	No es 	Sexo ≠ género
El sexo			
El género			

Los trabajos serán expuestos por cada grupo haciendo que cada participante tenga su actuación en la exposición de la actividad. Posterior a esto, la persona moderadora expone los siguientes temas: machismo y micromachismo.

Actividades	Explicación #1: 10 minutos	Cartel grupal: 20 minutos	Exposición grupal: 15 minutos	Explicación #2:15 minutos
-------------	-------------------------------	------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

Recursos: marcadores permanentes, cartulinas, lápices, borradores, crayones, témperas, proyector, computadora.

SESIÓN 6: ¿AMOR?				
Objetivos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Representar formas de micromachismo • Averiguar qué concepto tienen sobre el amor y las relaciones afectivas • Identificar los mitos del amor romántico 				
Desarrollo:				
<p>Para iniciar la sesión se les indica que como actividad de refuerzo de los contenidos vistos en la sesión anterior, se realizará una representación breve “¿En el fondo me quiere?” (elaboración propia) por grupos de 5 personas de los tipos de micromachismo según el tema asignado, lo cual se realizará al azar, para esto un representante de cada grupo elegirá un papel en el que esté escrito el tipo de micromachismo y su respectivo ejemplo a representar. Tendrán 15 minutos, los cuales ocuparán definiendo y practicando los roles y la trama a representar en un tiempo máximo de 3 minutos por grupo.</p> <p>Luego de realizadas todas las representaciones se procede a preguntar al grupo qué significa el amor para ustedes con las ideas que de los participantes se elabora una lluvia de ideas sobre lo que entienden por amor y las relaciones sentimentales de pareja.</p> <p>Luego la persona moderadora explicará los mitos del amor romántico indicando porque son mitos. Seguido de esto continúa la actividad (Moreno, 2017) en la que se visualizará y comentará el clip de la película “simplemente no te quiere” disponible en youtube(https://www.youtube.com/watch?v=BmP5LSBsCJM). Sobre sus impresiones de lo visto en el video y a partir de la pregunta “¿los que pelean es porque en el fondo se desean?” (López, 2017), y de la frase “pelean como marido y mujer”, con los comentarios que den las personas asistentes guiados por la persona moderadora y con la petición de que realicen una búsqueda en internet de los datos estadísticos de la violencia de género en el Ecuador según información disponible en la página del INEC se finaliza la sesión.</p>				
Actividades	Juego de roles: 30 minutos	Lluvia de ideas: 10 minutos	Exposición: 15 minutos	Video y comentarios: 10 minutos
Recursos: papeles con temas, proyector, computadora.				

SESIÓN 7: LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Objetivos:					
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualizar la violencia de género • Conocer los tipos de violencia • Violencia por las redes 					
Desarrollo:					
<p>La persona moderadora expondrá en formato digital información sobre la violencia de género y su incidencia a nivel mundial para luego continuar con la puesta en común de los datos estadísticos que los participantes hayan encontrado sobre el tema en Ecuador.</p> <p>Se realiza a continuación una actividad (López, 2017) en la que formarán grupos de 5 personas para la reproducción en video del cuento de Adela Turín llamado “Arturo y Clementina” disponible en la plataforma YouTube (https://www.youtube.com/watch?v=YjHrjeZds4A) (9 minutos) y sobre el que identificarán y anotarán de forma individual algún tipo de violencia que hayan percibido en el vídeo, para luego compartirlo en su grupo, después sus conclusiones grupales las escribirán en un formato de cartulina que al finalizar cada grupo, compartirá al gran grupo. La persona moderadora, pondrá en común la reflexión que de todos se haya podido extraer, para luego pasar a exponer en forma de charla la definición de violencia y los tipos de violencia.</p> <p>Se les preguntará si creen que a través del internet y de los dispositivos electrónicos es posible ejercer violencia de género y, en caso afirmativo, de qué forma. Tras las ideas del estudiantado se visualizará el vídeo "10 formas de violencia de género digital - #HaySalida - #Fuerzaenmivoz" disponible en la plataforma YouTube (https://www.youtube.com/watch?v=ub9rWnmq_g) (5 minutos). Seguidamente, se expondrá el tema de ciber violencia de género (10 minutos).</p>					
Actividades	Exposición #1 y puesta en común de datos estadísticos de violencia en el país: 10 minutos	Proyección de video 1 y trabajo grupal en base al video: 25 minutos	Explicación: violencia de género y sus tipos: 10 minutos	Proyección de video 2: 5 minutos	Explicación 2: la ciber violencia de género: 10 minutos
Recursos: papel, pluma, cartulina, marcadores, proyector, computadora.					

SESIÓN 8: QUIERO SABER MÁS			
Objetivos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar conocimientos sobre la violencia de género en la pareja y sus tipos. • Identificar las formas visibles y no poco visibles de violencia 			
Desarrollo:			
<p>La sesión iniciará con una lluvia de ideas, sobre la pregunta a los participantes :¿qué es la violencia de género según sus propias palabras?, pueden dar palabras clave, ideas, ejemplos, situaciones etc., los cuales se irán anotando de forma breve.</p> <p>Luego se realiza la dinámica “Bajo el iceberg” (Moreno, 2017) en el que los participantes escogen uno por uno, unas tarjetas que tendrán escritas situaciones, cada persona cogerá una tarjeta de una caja gris ubicada en medio de otras dos cajas (caja roja, caja gris y caja blanca), la leerá y seleccionará, si según su criterio corresponde como violencia de género la pondrá dentro de una caja roja, si es una situación no violenta la ubicará dentro de la caja blanca. Cuando esta separación haya terminado, se colgará la imagen en grande del ANEXO 5, en donde aparece un iceberg que representa su punta la parte visible de la violencia y por debajo del agua las formas no visibles de la violencia. Ahora de la caja roja otra vez, cada participante cogerá una tarjeta y la irá ubicando según corresponda: formas visibles o formas no visibles de violencia.</p> <p>Con esta actividad el moderador pasará a recordar los tipos de violencia, anotará los tipos en la pizarra y resumirá y ejemplificará cada uno con ayuda de algunas de las situaciones propuestas en el anexo 5, u otras.</p>			
Actividades	Lluvia de ideas: 15 minutos	Dinámica del iceberg: 30 minutos	Exposición: 15-20 minutos
Recursos: tarjetas, pluma, cajas roja, gris y blanca, imagen del iceberg, proyector, computadora.			

SESIÓN 9: DE LA VIDA REAL				
Objetivos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar sobre la violencia de género • Informar sobre la legislación vigente en Ecuador en materia de violencia de género 				
Desarrollo				
<p>Se les entregará por grupos de 2 personas un documento impreso del diario Expreso de Ecuador en su versión en línea, en el que se relata las historias de 2 mujeres víctimas de violencia de género en la pareja y en las que se explica el ciclo de violencia por el que atravesaron (https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/circulo-violencia-genero-testimonios-sobrevivencia.html), el grupo de trabajo deberá leer el documento y después subrayar las partes del relato que más les hayan impactado y comentarlo a su pareja de trabajo.</p> <p>Luego se les preguntará a todo el grupo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Conocen de alguna víctima ya sea cercana a ustedes o no que haya sufrido de violencia por parte de su pareja o expareja? • Sí le ocurriera a una persona cercana a ustedes, por ejemplo una amiga, vecina, hermana etc., una situación de violencia en la pareja y se los contara pidiendo consejo, ¿qué le dirían? • ¿Y si te ocurriera a ti, qué harías?, ¿lo contarías?, si es así, ¿a quién se lo contarías?, si no es así, ¿por qué no lo contarías?, si sientes que tu seguridad esté en peligro, ¿a quién pedirías auxilio? <p>A partir de las respuestas dadas por los participantes, se procede a reflexionar sobre las cuestiones que orillan a una persona a soportar la violencia de pareja y callarla, luego se procede a explicar la legislación vigente en tema de violencia de género. Con esta exposición finaliza la presente sesión.</p>				
Actividades	Lectura y comentarios por pareja: 15 minutos	Preguntas grupales: 15 minutos	Reflexión grupal: 15 minutos	Exposición de la legislación: 15 minutos
Recursos: hojas impresas, formatos de cartulina, marcadores, proyector, computadora.				

SESIÓN 10 - PARTE 1: HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES

Objetivos

- Desarrollar las habilidades sociales en los adolescentes
- Desarrollar la gestión de las emociones.

Esta sesión se realiza en dos grandes grupos, es decir, se separan los chicos de las chicas, en dos aulas. Un moderador para los chicos y una moderadora para las chicas, esto con la idea de ofrecer un ambiente más cómodo para cada grupo. La separación obedece al hecho de trabajar específicamente en las conductas que conducen a una relación de violencia en cada uno de los grupos. Se les pedirá a los chicos que investiguen un caso de violencia que conozcan y les haya impactado para trabajarlo en la sesión con ellos.

A las chicas, se les documentará en lo referente los tipos de conducta interpersonal (pasividad, agresividad y asertividad). Se hará hincapié en las consecuencias negativas de usar los dos primeros y en los beneficios de usar el último.

Más adelante se entregará una copia en papel a cada estudiante con el listado de los “Derechos asertivos básicos” de cualquier persona de Olga Castanyer (2010) (Anexo 6) y se les pedirá que los lean en voz alta. La moderadora hará énfasis en los derechos número 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 13. Después preguntará si los aplican en su vida cotidiana y si tienen problemas aplicarlos y cuáles son.

En la siguiente actividad y siguiendo a la misma autora se enseñará algunas técnicas específicas de asertividad con la finalidad de evitar discusiones estériles, así como a defender su propio punto de vista con respeto hacia su interlocutor. Las técnicas son:

**Disco rayado:* Repetir el propio punto de vista una y otra vez, con tranquilidad, sin entrar en discusión.

**Aplazamiento:* Aplazar la respuesta que se piense dar hasta que se esté con mayor tranquilidad.

**Ignorar:* Si nuestro interlocutor se muestra agresivo, decirle, con amabilidad, que no se le atenderá hasta que se tranquilice.

**Procesamiento del cambio:* No dejarse provocar del otro y cambiar la conversación hacia el análisis de lo que está pasando realmente. La sesión termina con una dinámica de juego de roles “Ponte en sus zapatos” (elaboración propia) se escogerán dos voluntarias para interpretar una escena de violencia, en la cual una hace el papel de un joven que insulta, grita o menosprecia a la chica, la estudiante que haga el papel de chica usará el asertividad para terminar con la discusión. Posterior a ello, se preguntará a cada voluntaria cómo se ha sentido en su papel y si ha conseguido sus objetivos. Las demás compañeras podrán hacer comentarios y propuestas si así lo consideran.

Actividades:	Explicación de los tipos de conducta interpersonal: 15 minutos.	Lectura y debate: 20 minutos	Explicación de técnicas de asertividad: 5 minutos	Juego de roles: 20 minutos
---------------------	---	------------------------------	---	----------------------------

Recursos: copias en papel con el listado de los “Derechos asertivos básicos” de cualquier persona, pizarra o proyector, computadora.

SESIÓN 10 - PARTE 2: HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES**Objetivos**

- Desarrollar las habilidades sociales en los adolescentes
- Desarrollar la gestión de las emociones.

Sesión para los chicos. Se hace un breve recordatorio a las sesiones en que se trataron los estereotipos de género, resaltando su carácter social y cultural. Luego se realiza una actividad de reflexión (20 minutos) para que expongan su relación con la violencia de género en la pareja. Por ejemplo, agresividad, control, poder.

Al finalizar el debate reflexivo, el moderador les dirá que una característica que comúnmente se asocia al hombre es la carencia de habilidades sociales y emocionales, como lo son, por ejemplo: la empatía y la escucha activa. De inmediato el moderador definirá ambos términos y entregará copias en papel a los alumnos de las características de cada una (Anexo 7). Los alumnos leerán las listas de características y se preguntará si las aplican en su vida diaria y las dificultades que presentan para ejercitarlas, para finalizar esta sección en la misma hoja al final escribirán su propia conceptualización de la empatía y escucha activa, en el recuadro “ahora te toca a ti” (15 minutos). La última actividad será “Casos impactantes” (Moreno, 2017), en la que traigan a colación un caso de violencia que conozcan y les haya impactado (el cual se les ha pedido investigar previamente). Después se pedirá que salgan dos voluntarios: uno el afectado por la situación, que explicará el caso y sus emociones al otro; el otro chico actuará de oyente, tratando de utilizar la escucha activa y la empatía durante la conversación. Posteriormente, se les preguntará cómo se han sentido al escenificar el caso, el resto de compañeros podrá hacer comentarios y propuestas.

Actividades:	Retroalimentación y reflexión: 20 minutos.	y Explicación, lectura, debate y conceptualización: 15 minutos	Juego de roles: 25 minutos	Reflexión final: 15 minutos
---------------------	--	--	----------------------------	-----------------------------

Recursos: copias en papel con el listado de los “Derechos asertivos básicos” de cualquier persona, pizarra o proyector, computadora.

SESIÓN 11: CIERRE		
Objetivo		
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la intervención 		
<p>En esta última sesión se plantea la dinámica “Concurso de TV” (Moreno, 2017) (50 minutos), en la que se dividirá la clase en grupos de 4 a 6 personas en función del número de alumnas y alumnos, tratando de igualar la presencia tanto de chicas como de chicos en cada grupo. Cada grupo deberá escribir 3 preguntas sobre los temas tratados en las sesiones anteriores y el resto de grupos tendrán que responderlas. Se pedirá a una persona voluntaria para presentar el concurso de preguntas, haciendo como si estuviese emitiéndose en televisión. Ganará el equipo que dé más respuestas correctas.</p> <p>Para terminar con la intervención, la persona moderadora animará al alumnado a aportar su valoración personal sobre las sesiones, su contenido, temporalidad y actividades realizadas (10 minutos). Se realizará de forma oral para asegurar conseguir la opinión razonada de las y los estudiantes, puesto que de forma escrita suelen tener reticencias para justificar sus respuestas.</p>		
Actividades:	Dinámica: 50 minutos.	Valoraciones personales de la intervención: 10 minutos
Recursos: plumas o lápices, hojas en blanco.		

Explicación del aporte: sesiones y objetivos específicos a alcanzar

Sesión primera:

- ✓ Presentar el programa y la persona moderadora de las sesiones
- ✓ Facilitar la cohesión grupal
- ✓ Establecer normas de comportamiento

El aporte de esta primera sesión consiste en lograr la adaptabilidad de los estudiantes al proceso de lo que significa la intervención psicoeducativa, presentar el programa, procurar que haya cohesión en el grupo (interés, curiosidad, intercambio) y establecer las normas de conducta que regirán en todo el desarrollo de la intervención.

Sesión segunda:

- ✓ Identificar conocimientos previos en la materia
- ✓ Identificar los estereotipos de género
- ✓ Conceptualizar roles de género y estereotipos de género

El aporte de esta segunda sesión está referida a explorar cuáles son los conocimientos que traen los estudiantes de su proceso de interrelación social, respecto al tema de la violencia de género, eso permitirá tener una idea del nivel de conocimiento ostentado por cada participante. Asimismo, se identificarán los estereotipos de género, esas consideraciones acerca de los roles que debe desempeñar cada persona de acuerdo pertenezca al género masculino o femenino y que pueden ser dañinos cuando se vulneran los derechos humanos. El logro es definirlos y hacerlos comprender por parte de los estudiantes.

Sesión tercera:

- ✓ Identificar las fuentes de transmisión de los estereotipos
- ✓ Analizar las formas de estereotipos de género.

El aporte de esta sesión radica en estudiar las fuentes de transmisión de los estereotipos como la familia, los medios de comunicación, entre otros. Fuente, estas, que tanta influencia tienen en la adquisición de formas de pensar y “mirar” a los demás. Igualmente, se definirán las diferentes formas que adquieren estos estereotipos, son maneras de discriminación social sostenidas por las fuentes de transmisión: color de piel, ser mujer, ser pobre, ser de un género distinto al del sexo biológico.

Sesión cuarta:

- ✓ Identificar la relación entre los estereotipos de género, prejuicios y discriminación
- ✓ Fomentar la modificación de creencias estereotipadas por razón de género.

El aporte de esta sesión está en reconocer cómo perjudican sensiblemente a los seres humanos, cómo penetran en la conciencia de ellos y trastornan su personalidad. Asimismo, en propender a una deconstrucción de estos prejuicios y creencias y establecer relaciones igualitarias entre los adolescentes, más allá de su forma de ser, sentir o expresarse.

Sesión quinta:

- ✓ Conceptualizar sexo, género, machismo y micromachismo
- ✓ Identificar formas de micromachismo

El aporte de esta sesión estriba, por una parte, en conocer, lo que son y significan estos conceptos a los fines de ampliar el conocimiento en los estudiantes adolescentes. Reflexionar sobre lo perjudicial que resulta para la sociedad en su conjunto el que todavía haya personas que expresan una conducta de irrespeto a la mujer, en conductas violentas que generalmente pasan desapercibidas o naturalizadas.

Sesión sexta:

- ✓ Representar formas de micromachismo
- ✓ Averiguar qué concepto tienen sobre el amor y las relaciones afectivas
- ✓ Identificar los mitos del amor romántico.

El aporte de esta sesión está en demostrar cómo influye el micromachismo en las relaciones interpersonales del hombre y la mujer, como a través de casi invisibles expresiones se desdice del valor de la mujer, por la sola condición de serlo. Se identifican las posiciones de los adolescentes acerca de sus percepciones lo que significa para ellos el amor de pareja, cómo perciben que deben expresarse hacia la mujer amada. Esto se considera, más que importante, útil para encontrar insuficiencias o falencias que perjudican las relaciones sentimentales.

Así mismo, se identifican los mitos del amor romántico, esas consideraciones que pueden parecer cursis, pero que subsisten en el ámbito social. Es decir, cómo a partir de una concepción errónea del amor se soportan situaciones de conducta que resultan dañinas hacia la dignidad de la mujer.

Sesión séptima:

- ✓ Conceptualizar la violencia de género
- ✓ Conocer los tipos de violencia
- ✓ Violencia de pareja por las redes sociales.

El aporte de esta sesión consiste en dar a conocer el significado de la violencia de género contra la mujer. La violencia desvirtúa la cualidad de ser por ello se precisa importante conocer los diferentes tipos de violencia, las que son casi imperceptibles, como el micromachismo hasta aquella que causan trastornos emocionales y físicos. Tan graves pueden ser que podrían llegar hasta el femicidio. Asimismo, se tratará la violencia de género en las parejas por las redes, un tipo de violencia que atenta contra la libertad de la mujer.

Sesión octava:

- ✓ Reforzar conocimientos sobre la violencia de género en la pareja y sus tipos.

El aporte de esta sesión opera sobre la necesidad de reforzar el conocimiento de la violencia de pareja por medio de la reflexión, diálogo, debate y construcción de sus propios conceptos sobre lo que es para cada uno la violencia de género, para luego identificar aquellas conductas violentas que pueden clasificarse como visibles y poco visibles y así por sí mismos ser capaces de concientizar sobre sus propias conductas en sus relaciones interpersonales.

Sesión novena:

- ✓ Sensibilizar sobre la violencia de género
- ✓ Informar sobre la legislación vigente en Ecuador en materia de violencia de género.

El aporte de esta sesión es la de sensibilizar a los adolescentes sobre la importancia de conocer el significado de la violencia en las relaciones interpersonales, por medio de la lecturas y reflexiones de casos reales de violencia en el país. Por otra parte, cobra importancia el que ambos conozcan la legislación vigente en el Ecuador y que está en sintonía con las más adelantadas legislaciones mundiales, en relación con la defensa de los derechos de la mujer en el contexto de su acción como persona. Esto hay que conocerlo porque no todos los adolescentes están al tanto de lo que rige en la legislación en torno a sus derechos. No pocas veces las mujeres se abstienen de denunciar hechos de violencia porque desconocen que existe toda una legislación inherente a los derechos de su persona.

Sesión décima:

- ✓ Desarrollar habilidades sociales
- ✓ Desarrollar la gestión de las emociones

El aporte de esta sesión está centrado en hacer que los estudiantes adolescentes sepan y comprendan que son las habilidades sociales a los fines de tratar cualquier problemática que se suscite entre compañeros o entre la pareja, por ejemplo la asertividad, la comunicación, la forma de expresarse.

Sesión undécima:

- ✓ Valorar la intervención psicoeducativa

Posterior al ejercicio de esta intervención es aleccionador y esperanzador conocer cómo los adolescentes valoran sus beneficios, cómo han cambiado sus percepciones acerca del tema de la violencia, en un antes y un después. Al hombre hay que educarlo, hay que irlo perfeccionando acerca de la necesidad del reconocimiento a la otredad, un reconocimiento de forma y acción que permita un mundo donde se practique una proyección hacia el respeto, confianza, tolerancia, solidaridad, todo lo cual convergirá en una sana convivencia.

Estrategias y/o técnicas

Aun cuando la propia propuesta es una estrategia macro, en sí misma, se consideraron las siguientes:

- ✓ Concretar el apoyo decidido de las autoridades y docentes del centro educativo
- ✓ Sensibilizar a la familia para que forme parte de esta propuesta
- ✓ Lograr la participación de los adolescentes en las actividades de la propuesta
- ✓ Realizar dinámicas de grupos a fin de que los jóvenes no solo se relacionen, sino que den a conocer sus opiniones y reflexionen acerca de un tema tan delicado
- ✓ Proyectar videos ilustrativos acerca de la violencia de género
- ✓ Realizar juegos de roles, lo que permite vivir en carne propia lo que significa la violencia de género y sensibilizarse.
- ✓ Examinar noticias referentes al tema de la violencia.

2.3. Validación de la propuesta

A los efectos de la validación se solicitó la colaboración de siete expertos en la materia, los cuales examinaron la temática sobre la cual se realizó la investigación. En ese sentido, verificaron la fundamentación teórica, asimismo, revisaron el marco conceptual y legal. Escrutaron el marco

metodológico y los diferentes recursos didácticos utilizados. Cotejaron si los aspectos teóricos planteados, como sustento a la investigación, estaban también soportando la propuesta en cada una de las sesiones que estructuran la intervención psicoeducativa. En ese sentido, luego de las apreciaciones y observaciones realizadas se elaboró la versión final de la propuesta. En anexos se inserta documento suministrado a los expertos para realizar la validación.

2.4. Matriz de articulación de la propuesta

Tabla 1

Matriz de articulación de la propuesta

Ejes principales	Sustento teórico	Sustento metodológico	Estrategias	Resultados	Instrumento aplicado
10 sesiones en las cuales se debate y dialoga sobre conceptos sobre violencia de género y se aplican estrategias para proceder a su deconstrucción y establecer escenarios útiles para fomentar relaciones igualitarias y prevenir la violencia.	- Habermas (1987) -Freire (1969) -Elboj y Gómez (2001) -Berger y Luckmann (1950) -Blumer (1937) -Erickson (1950)	Aprendizaje dialógico de Elboj y Gómez (2001) Enfoque cualitativo.	-Concretar el apoyo de las autoridades del centro educativo. -Lograr la participación de los adolescentes. -Recursos logísticos -Dinámicas de grupos reflexivas -Proyectar videos ilustrativos. -Realizar juegos de roles. -Examinar noticias referentes al tema de la violencia.	Alcanzar conocimiento y sensibilización ante lo perjudicial que resultan los estereotipos de género, machismo, micromachismo, relaciones violentas entre parejas. De esta forma se permite establecer relaciones igualitarias para prevenir la violencia de género.	Diario reflexivo, el cual recoge la valoración que cada adolescente escribió apreciaciones, inquietudes, opiniones, etc., de cada sesión.

CONCLUSIONES

Se logró alcanzar el objetivo general de la investigación: diseñar y proponer una intervención psicoeducativa para facilitar establecer relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género en

estudiantes adolescentes, cuyas edades están comprendidas entre 14 y 17 años de un colegio particular de la ciudad de Guayaquil.

A continuación, se presentan las conclusiones, basadas en el logro de los objetivos específicos. Respecto al primer objetivo específico se revisaron los referentes teóricos de Berger y Luckmann, según la cual la realidad social humana no es más que una construcción de interrelaciones sociales. Para Blumer y su teoría del interaccionismo simbólico las personas tienen la capacidad de reflexionar y, por tanto, de actuar. La libertad de conciencia se forma en la interacción social. Asimismo, para Erickson y su teoría del desarrollo psico social, la conducta del hombre está determinada por un desarrollo de la personalidad que va desde la niñez hasta la vejez, siendo que la misma está condicionada por la cultura y la historia.

Por otra parte, la teoría del género demostró que este no está cimentado en el sexo biológico sino en las experiencias acumuladas desde la niñez y que guardan relación con la asignación de roles. De igual forma, se revisaron conceptos relativos a: relaciones igualitarias, violencia de género, orientación sexual, identidad de género, adolescentes, sexualidad en adolescentes, estereotipos, violencia en centros educativos, mitos del amor romántico, habilidades sociales y habilidades emocionales. Asimismo, se revisaron las normativas legales atinentes a la defensa de la mujer y en contra de la violencia de género. Igualmente, se revisó el marco legal vigente en Ecuador relacionado con la violencia de género contra la mujer.

Respecto al segundo objetivo específico se logró evidenciar situaciones de violencia de género en la institución objeto de estudio. El tipo de violencia que más ocurre es la relacionada con lenguaje y discriminación con un 45,8%; es decir, las chicas son objeto de burlas y de discriminación por parte de los varones. Le sigue, en orden, la violencia sexual, con un 29,2%, incluso tres chicas admiten haber sido violadas, por sus compañeros, más no por sus parejas. Asimismo, y de acuerdo a la opinión de los chicos, el 25% de estos afirma haber cometido violencia en contra de su pareja, incluida en ello la violencia sexual.

En relación con el tercer objetivo específico, basado en el diagnóstico realizado, se diseñó una intervención psicoeducativa, para facilitar el establecimiento de relaciones igualitarias para prevenir la violencia de género. Por último, se logró validar la propuesta por parte de profesionales en materia de género, lo que corresponde al cuarto y último objetivo.

RECOMENDACIONES

- ✓ Promover la creación de talleres o círculos de discusión tendientes a analizar las diferentes teorías que abordan el tema del desarrollo social del ser humano como una integridad de hombre-mujer.
- ✓ El problema de la violencia de género en los adolescentes reclama urgente tratamiento psico-educativo, lo que se haga en favor de su desarrollo hoy, será determinante en la reformulación de una sociedad para la vida.
- ✓ Es perentorio informar y explicar a todos los adolescentes el cuerpo legislativo que existe a favor de la niñez y adolescencia y en contra de la violencia de género. Hay que incentivar a los adolescentes que denuncien casos de violencia de género. Y recordarles a aquellos funcionarios, incluidos las autoridades educativas (docentes, directores) a que deben ser solícitos ante el planteamiento de los adolescentes en materia de violencia, no es posible que no se les preste la debida atención.
- ✓ Poner en ejecución la intervención psicoeducativa en el colegio objeto de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Allen, B Y Waterman, H (2019). Etapas De la adolescencia. *healthychildren*
<https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/Paginas/Stages-of-Adolescence.aspx>
- Arias, F (2012). *El Proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Episteme
- Barredo, D. (2017). La violencia de género em Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas*, 25(3), 1313-1327. <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1313>
- Beauvoir, S (1949). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Siglo Veinte.
- Bentivegna, S. (2021). *La gran telaraña: violencia contra la mujer con una mirada de género*. Editorial Maipue.
- Berger, P y Luckmann, T (1968). La construcción social de la realidad.
https://antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=1099
- Blumer, H (1937). *El interaccionismo simbólico, Perspectivas y metodo*. Ediciones HORA.
- Bolaños, F., Guzmán, J. y Barrera, D. (2019). Factores neuropsicológicos de la violencia. Revisión Teórica. *Revista Divulgare*, 12(2019), 7-12.
https://www.researchgate.net/publication/334268208_Factores_neuropsicologicos_de_la_violencia_Revision_teorica
- Cacho, Z; Silva, & Yengle, C (2019). El desarrollo de habilidades sociales como vía de prevención y reducción de conductas de riesgo en la adolescencia. *Transformación* 15(2)
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_artterxt&pid=S2077
- Carreras, A. I. (2019). *Concepto jurídico de violencia de género*. Dykinson
- Castanyer, O. (2010). *La asertividad: expresión de una sana autoestima*. Editorial Desclée De Brouwer, S.A. <https://psicocarilha.com/wp-content/uploads/2020/06/asertividad-autoestima-1.pdf>
- Chaves- Montero, A. (2018). La utilización de una metodología mixta en investigación social. En: Delgado, K; Gadea, S; Gadea, W y Vera, S (Coords). *Rompiendo barreras en la investigación*. Machala: UTMACH, 2018. p. 164-184

De Los Reyes, V., Jaureguizar, J., Bernaras, E. y Redondo, I. (2021). Violencia de control en las redes sociales y en el móvil en jóvenes universitarios. *Revista Aloma*, 39(1), 27-35. <https://doi.org/doi:%2010.51698/aloma.2021.39.1.27-35>

Delgado Morán, J. J. (Dir.), Martínez-Otero Pérez, V. (Dir.) y Delgado Morán, J. J. (Coord.) (2021). *Sexo, género y violencia*. Dykinson.

Elboj, C y Gómez, J (2001). El giro dialógico de las ciencias sociales: hacia la comprensión de una metodología dialógica. *Dialnet*, N° 12, págs. 77-94

Erickson, E (1950). *la Niñez y la sociedad*. Ediciones Hormes.

Fandiño, R. y Rodríguez, V. (2021). *Ser adolescente. ¿Transición o destino?* Editorial UOC.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2020). La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>

Freire, P (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI

Habermas, J (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus

Hernández, K. y Lesmes A. (2017). La escucha activa como elemento necesario para el diálogo. *Convicciones*, 9 (1), 83-87. <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/convicciones/article/view/272>

Hernández, R Fernández, C y Baptista, M (2014). *Metodología d la Investigación*. Mc Grawe Hill

<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/366/3661552003/3661552003.pdf>

<https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/147247/TFGMorenoRocioDEF.pdf?sequence=1->

Human Rights Watch (2020). Es una lucha constante. La violencia sexual en instituciones educativas y los esfuerzos de jóvenes sobrevivientes por obtener justicia en Ecuador.

Instituto Nacional de estadística y censos (2019). Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de genero contra las mujeres. Boletín. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Documento%20metodologico%20EN VIGMU.pdf

Juárez, j (2019). Cambio en la percepción del machismo en la Ciudad de México. En generación milenial y generación. Memorias del XXI concurso lasallista de investigación, desarrollo e innovación CLIDI. <https://repositorio.lasalle.mx/bitstream/handle/lasalle/2124/Cambio%20en%20la%20percepci%C3%B3n%20del%20machismo%20en%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lamas, M. (Comp.) (2018). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Bonilla Artigas Editores.

Lídice, R. (2019). *Violencia contra la mujer y maltrato familiar*, J.M. Bosch Editor

López, M., Filippetti, A. y Richaud, M. (2014). Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados. *Avances en Psicología Latinoamericana* 32(1), 37-51. <https://www.redalyc.org/pdf/799/79929780004.pdf>

Meneses, A., Fernández, M., Castillo, L. y Jodar, M. (24 de mayo-01 de junio de 2020). *Alteraciones neuropsicológicas, clínicas y calidad de vida en mujeres expuestas a violencia género*. XXI Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría, Psicología y Enfermería en Salud Mental, Barcelona, España. <http://psiqu.com/1-10329>

Moreno, R. (2017-2018). *Psicoeducación en el establecimiento de relaciones interpersonales igualitarias como estrategia preventiva de la violencia de género* [tesis de grado. Universidad de las Islas Baleares, España]

Núñez (2018). El interaccionismo simbólico y sus aportes a la teoría social contemporánea. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/02/interaccionismo-simbolico.html/hdl.handle.net/20.500.11763/cccss1802interaccionismo-simbolico>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

Organización de las Naciones Unidas, ONU (2021). Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Pinta el mundo de naranja

Organización Mundial de la Salud (9 marzo 2021). La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres.

Organización Panamericana de la Salud [OPS], (2002). Resumen: Informe mundial sobre la violencia y la salud. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf

Revista educativa Caracteristicasdel.com. Equipo de redacción profesional. (2020, 06). Características de la empatía. https://www.caracteristicasdel.com/sociedad/caracteristicas_de_la_empatia.html

Rodríguez, V. y Rodríguez, V. (2018). *La lucha sexual de los adolescentes en la hipermodernidad* Editorial UOC.

Rodríguez-Mondragón (2018). Mitos del amor romántico en la adolescencia. *Nara Psicología*. <https://narapsicologia.es/publicaciones/mitos-del-amor-romantico-en-la-adolescencia>

Salas, C (21 julio 2021). La importancia de desarrollar habilidades emocionales. *Colegio Excelsior*. <https://excelsior.edu.mx/blog/la-importancia-de-desarrollar-habilidades-emocionales-en-ninos-y-adolescentes/>

Sánchez-Velásquez, O (2017). Influencia de los estereotipos de género asociados con la violencia contra las mujeres. *Entorno*, núm. 64.

UNESCO (2014). Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

Vargas, E. (2007). Sexualidad, mucho más que sexo: Una guía para mantener una sexualidad saludable. https://www.academia.edu/33742548/Sexualidad_mucho_mas_e_book

Yarad, V. (2018). Estado, educación y género: Análisis de discurso sobre La inclusión de la transversalización del enfoque de género y nuevas masculinidades en la educación ecuatoriana. *Libro de Investigación. Apropriación, Generación y Uso Edificador del Conocimiento* (pp. 285-297). Editorial Redipe

ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIO INICIAL

Edad: _____

Responde con sinceridad a las siguientes cuestiones:

1. ¿La realización de esta intervención psicoeducativa, es de su interés?

2. ¿Qué esperas trabajar en esta “intervención psicoeducativa para el establecimiento de relaciones interpersonales igualitarias y la prevención de la violencia de género en estudiantes adolescentes”?

3. Responde, ¿qué significan para ti los siguientes conceptos?

Violencia de género: _____

Sexo: _____

Género: _____

Estereotipos de género: _____

ANEXO 2

ACCIÓN DE NOMBRES (Moreno, 2017)

1. Trabaja fuera de casa
2. Tiene un sueldo alto
3. Es profesional de la medicina
4. Camina por la noche sin miedo
5. Tiene o ha tenido relaciones sexuales con varias personas y no tiene miedo de que le critiquen
6. Se preocupa por su bienestar más que por el de los demás
7. El día de limpieza se acuesta en el mueble
8. Le dan la comida servida
9. Le elogian por su éxito laboral
10. Tiene bastante tiempo libre
11. Trabaja en la casa o desde la casa
12. Tiene un sueldo bajo
13. Trabaja en enfermería
14. Camina por la calle de noche con temor
15. Tiene miedo de que le critiquen por haber tenido o tener relaciones sexuales con varias personas
16. Se preocupa más por el bienestar de otras personas
17. El día de limpieza, limpia la casa
18. Prepara y sirve la comida
19. Se le elogia por su aspecto físico
20. Tiene poco tiempo libre

ANEXO 3

COCINANDO EL GÉNERO (Moreno, 2017)

A continuación algunos adjetivos calificativos para ser leídos intentando que sean los participantes quiénes le asignen la categoría de Mujer u Hombre.

- | | |
|----------------------------|-----------------|
| 1. Comportamiento cariñoso | 32. Sonriente |
| 2. Ternura | 33. Obediencia |
| 3. Dulce | 34. Impaciencia |
| 4. Amabilidad | 35. Dócil |
| 5. Comprensión | 36. Débil |
| 6. Atención | 37. Inocente |
| 7. Bondad | 38. Prudencia |
| 8. Capaz | 40. Valentía |
| 9. Inteligente | |
| 10. Cruel | |
| 11. Incapaz | |
| 12. Interesante | |
| 13. Responsable | |
| 14. Hermosura | |
| 15. Fuerza | |
| 16. Calidez | |
| 17. Sencillez | |
| 18. Fiel | |
| 19. Responsable | |
| 20. Amigable | |
| 21. Lealtad | |
| 22. Delicadez | |
| 23. Suavidad | |
| 24. Gentil | |
| 25. Cautela | |
| 26. Pereza | |
| 27. Respetable | |
| 28. Autoridad | |
| 29. Limpieza | |
| 30. Seducción | |
| 31. Tranquilidad | |

ANEXO 4

PARA ANÁLISIS ¿ESTOS VIDEOS PROPAGAN CONTENIDO REFORZADOR DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO?

Anuncios

<https://youtu.be/UZ-QUCZbDYE?list=PLxydhsSBJDspZ7TzzfDns9FpRUMKU47lj>

https://youtu.be/IsfYGd_8a5A?list=PLxydhsSBJDspZ7TzzfDns9FpRUMKU47lj

https://youtu.be/_rerPbLZ2il?list=PLxydhsSBJDspZ7TzzfDns9FpRUMKU47lj

<https://www.youtube.com/watch?v=ECsG-raUgQE>

<https://www.youtube.com/watch?v=OtuKy4PJYEA>

(https://www.youtube.com/watch?v=ub9rWnmiq_g)

Canciones

https://www.youtube.com/watch?v=qJYPq_h0BNU

https://www.youtube.com/watch?v=Vnk_DvICc7I

<https://www.youtube.com/watch?v=9YWymNwyrB0>

Cine

<https://www.youtube.com/watch?v=ZRInDJadAOI>

ANEXO 5

BAJO EL ICEBERG: DESCUBRIENDO LO IMPERCEPTIBLE



Nota: Extraído de Moreno 2017 según adaptación de Design Looter.

Notas para entregar a estudiantes para su clasificación

Violencia de género	No violencia de género
Dar un empujón a propósito	Ofrecer ayuda desinteresada
Matar	Felicitar por conseguir una buena nota
Hacer chistes criticando el físico de una chica	Interesarse por sus aficiones
Subirle la camiseta a una compañera en medio de clase	Pedir consejo sobre los estudios
Llamar "puta" a una chica	Compartir inquietudes
Tocarle el trasero a una chica sin su permiso	Aceptar que tenga amigos varones

Nota: Extraído de Moreno, 2017.

ANEXO 6

MATERIAL PARA LA SESIÓN 10 PARTE 1

Derechos asertivos básicos (Castanyer, 2010).

Tengo derecho a...

1. Ser tratada con respeto y dignidad.
2. Tener y expresar los propios sentimientos y opiniones.
3. Ser escuchada y tomada en serio.
4. Contemplar mis necesidades, establecer mis prioridades y tomar mis propias decisiones.
5. Decir "NO" sin sentirme culpable por ello.
6. Pedir lo que quiero, teniendo en cuenta que mi interlocutor(a) también tiene derecho a decirme "NO".
7. Cambiar.
8. Cometer errores.
9. Pedir información y ser informada.
10. Obtener aquello por lo que he pagado.
11. Decidir no ser asertiva.
12. Ser independiente.
13. Decidir qué hacer con mis propiedades, mi cuerpo, mi tiempo, etc., mientras no se violen los derechos de otras personas.
14. Tener éxito.
15. Gozar y disfrutar.
16. Descansar y aislarme, siendo asertiva.
17. Superarme, incluso superando a las/os demás.

ANEXO 7

MATERIAL PARA LA SESIÓN 10 PARTE 2

Empatía: La empatía puede definirse como la capacidad de comprender sentimientos y emociones de otros, con el reconocimiento de la otra persona como un similar (López et al., 2014).

Características

- Tener empatía implica saber escuchar

Se trata de poner atención a lo que la otra persona dice, mostrando interés y haciendo preguntas para involucrarse en la conversación

- Ser empático involucra ser comprensivos

Tiene que ver con la capacidad de comprender o entender los anhelos y motivaciones ajenas, así como entender ciertas conductas o reacciones siendo capaz de mantenerse en calma aún en momentos de mucha tensión.

- Tener empatía sirve para dar apoyo emocional

Se puede ser de gran apoyo emocional para quien esté atravesando por momentos difíciles, porque al ser buenos oyentes, podemos ser personas que brinden palabras de alivio, amistad y esperanza.

- Ser empáticos nos ayuda a ser más apreciados

Por el respeto y solidaridad con los demás una persona que es empática llega a ser valorada y apreciada (Revista educativa Caracteristicasdel.com, 2020).

Escucha activa: Se trata de una forma de comunicarse en la cual se tiene en cuenta lo que piensan y sienten los otros, sin irrumpir al interlocutor ayudando a la transmisión de ideas claras (Cicap, 2015, como se citó en Hernández y Lesmes, 2017).

Estrategias de la escucha activa

- Dejar de hablar mientras se escucha
- Permitir que el interlocutor se sienta en confianza, ayudando a la persona a sentirse libre de expresarse
- Resumir los mensajes que da nuestro interlocutor, con respeto, pero sin abusar de esta estrategia
- Gestionar las emociones, una persona enojada puede malinterpretar las palabras
- Evitar criticar y dar argumentos en exceso, porque puede conducir al enojo o silencio del interlocutor
- Hacer preguntas cuando sea necesario
- Saber interpretar el lenguaje no verbal como las expresiones del rostro, postura del cuerpo, ritmo de la voz, gestos con las manos.
- Manifestar apoyo con una mano en el hombro o un abrazo de afecto, dependiendo de la confianza entre los integrantes de la conversación (Bautista y Carhuancho, 2016, como se citó en Hernández y Lesmes, 2017).

AHORA TE TOCA A TI: En tus propias palabras ¿qué significan los siguientes conceptos?	
Empatía	Escucha activa

ANEXO 8

VALIDACION DE LA PROPUESTA

Estimado (a) profesor (a) ruego a Ud., me colabore en la validación de esta propuesta de intervención psicoeducativa, evaluando su consistencia tanto teórica como metodológica, y valorando las distintas estrategias que se establecen para establecer relaciones igualitarias y prevenir la violencia en adolescentes, cuyas edades están comprendidas entre 14 y 17 años, y que cursan en un colegio particular de la ciudad de Guayaquil.

Identificación del experto _____

Profesión _____

Institución donde trabaja _____

Cargo que desempeña _____

Cedula de identidad _____

Título de la propuesta:

Intervención psicoeducativa para establecer relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género, en adolescentes cuyas edades están comprendidas entre 14 y 17 años y que cursan estudios en un colegio particular de la ciudad de Guayaquil.

Objetivo general:

Sensibilizar a los adolescentes, ya indicados, a los efectos de establecer relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género.

Objetivos Específicos por cada sesión a realizar.

Sesión primera: Apertura.

- ✓ Presentación del programa-acción y a la moderadora
- ✓ Establecer normas de comportamiento
- ✓ Facilitar cohesión grupal

Sesión segunda: Roles y estereotipos de géneros.

- ✓ Identificar conocimientos previos en la materia
- ✓ Identificar los estereotipos de género
- ✓ Conceptualizar roles de género y estereotipos de género

Sesión tercera: Transmisión de los estereotipos de género.

- ✓ Identificar las fuentes de transmisión de los estereotipos
- ✓ Analizar las formas de estereotipos de género

Sesión cuarta: Modificando creencias estereotipadas.

- ✓ Identificar la relación entre los estereotipos de género, prejuicios y discriminación
- ✓ Fomentar la modificación de creencias estereotipadas por razón de género

Sesión quinta: Llamando a las cosas por su nombre

- ✓ Conceptualizar sexo, género, sexismo, machismo, micro-machismo

- ✓ Identificar formas de micromachismo

Sesión sexta: ¿amor?

- ✓ Representar formas de micro-machismo
- ✓ Averiguar qué concepto tienen sobre el amor y las relaciones afectivas
- ✓ Identificar los mitos del amor romántico

Sesión séptima: Violencia de género

- ✓ Conceptualizar la violencia de género
- ✓ Conocer los tipos de violencia
- ✓ Identificar las señales de alerta de una relación abusiva

Sesión octava: Quiero saber más

- ✓ Reforzar conocimientos sobre la violencia de género en la pareja y sus tipos.
- ✓ Identificar el ciclo de violencia en la pareja

Sesión novena: De la vida real

- ✓ Reforzar conocimientos sobre la violencia de género en la pareja y sus tipos
- ✓ .Identificar el ciclo de violencia en la pareja

Sesión décima: Habilidades sociales y emociones

- ✓ Desarrollar habilidades sociales
- ✓ Desarrollar las emociones

Sesión undécima: Cierre

- ✓ Valoración de la intervención.
- ✓

Nota. Se anexa fundamentación teórica y la estructura de la intervención psicoeducativa

Juicio del experto

Observaciones:

ANEXO 9

ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES DE ENTRE 14 Y 17 AÑOS DE UN COLEGIO PARTICULAR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, 2022

Cuestionario adaptado de la encuesta sobre violencia social y de género del Programa de Coinversión social (2008).

ENCUESTA PARA LAS ESTUDIANTES

La siguiente encuesta está dirigida a estudiantes adolescentes. Los ítems en esta escala hacen referencia a situaciones de violencia de género en el ámbito estudiantil, redes sociales y de pareja. Por favor en cada ítem, seleccione con sinceridad la opción que mejor responda a cada situación. No se requieren sus nombres.

Marcar con una X la opción que responda mejor a cada afirmación.

SITUACIONES DE VIOLENCIA REALIZADAS POR COMPAÑEROS DE CLASE YA SEA EN EL ACTUAL PERIODO ESCOLAR O EN ANTERIORES.				
Indicador: lenguaje- actos discriminatorios Ítems	Nunca	Una vez	Varias veces	Muchas veces
Se burlan de mi por ser mujer				
Buscan hacerme sentir menos por ser mujer				
Si obtengo logros académicos, me ofenden al decir que fue porque "le gusto al profesor"				
Ignoran o menosprecian mis opiniones por ser mujer				
He recibido menos oportunidades que los varones para obtener recursos en el ámbito estudiantil				
Me discriminan por tener un género diferente a mi sexo biológico				
Indicador: Violencia sexual Ítems				
Me miran morbosamente				
Me han tocado o manoseado sin mi consentimiento				
Me obligaron a ingerir sustancias para abusar de mi sexualmente				
Me han obligado a tener relaciones sexuales				
Indicador: Violencia por las redes sociales Ítems				
Me han acosado, agredido, ofendido o burlado a través de las redes sociales				
RESPONDE LAS SIGUIENTES CUESTIONES SI TIENES O HAS TENIDO PAREJA SENTIMENTAL				
Indicador: Violencia cometida por la pareja	Nunca	Una	Varias	Muchas

Ítems		vez	veces	veces
Mi pareja controla con quién y dónde estoy todo el tiempo				
Me prohíbe que vea a conocidos o amigos				
Cree, sin razón, que le engaño o busco engañarlo con otros hombres				
Me ha dicho groserías o insultos				
Se molesta si mis opiniones no coinciden con las suyas o me impide expresarme libremente				
Tengo que pedirle permiso para tomar mis propias decisiones				
Me amenaza con dejarme o golpearme si no hago lo que él dice				
Me es infiel				
Se adueña de mis pertenencias sin mi permiso				
Me ha maltratado físicamente: empujones, golpes, jalones de pelo, cachetadas, patadas, etc.				
Me ha maltratado físicamente con objetos				
Me ha obligado a tener relaciones sexuales.				

ANEXO 10

ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES DE ENTRE 14 Y 17 AÑOS DE UN COLEGIO PARTICULAR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, 2022

Cuestionario adaptado de la encuesta sobre violencia social y de género del Programa de Coinversión social (2008).

ENCUESTA PARA LOS ESTUDIANTES

La siguiente encuesta está dirigida a estudiantes adolescentes. Los ítems en esta escala hacen referencia a situaciones de violencia de género en el ámbito estudiantil, redes sociales y de pareja. Por favor en cada ítem, seleccione con sinceridad la opción que mejor responda a cada situación. No se requieren sus nombres.

Marcar con una X la opción que responda mejor a cada afirmación.

SITUACIONES DE VIOLENCIA REALIZADAS EN EL ACTUAL PERIODO ESCOLAR O EN ANTERIORES				
Indicador: Lenguaje-actos discriminatorios Ítems	Nunca	Una vez	Varias veces	Muchas veces
Te burlas de tus compañeras, por ser mujeres				
Buscas hacer sentir menos a tus compañeras por ser mujeres				
Si las compañeras han tenido logros académicos, las ofendes al decir que fue "porque le gustas al profesor"				
Ignoras o menosprecias sus opiniones por ser mujeres				
Tus compañeras han recibido menos oportunidades que los varones para obtener recursos en el ámbito estudiantil, por ser mujeres				
Las discriminas por tener un género diferente a su sexo biológico				
Indicador: Violencia Sexual Ítems				
Miras morbosamente a tus compañeras				
Las has tocado o manoseado sin su consentimiento				
Has obligado a tus compañeras a ingerir sustancias para abusar de ellas sexualmente				

Las has obligado a tener relaciones sexuales				
Indicador: Violencia por las redes sociales Ítems				
Has agredido, acosado, molestado o burlado a tus compañeras a través de las redes sociales				
RESPONDE A LAS SIGUIENTES CUESTIONES SI TIENES O HAS TENIDO PAREJA SENTIMENTAL				
Indicador: Violencia cometida por la pareja Ítems	Nunca	Una vez	Varias veces	Muchas veces
Controlas con quién y dónde está todo el tiempo tu pareja				
Le prohíbes que vea a conocidos o amigos				
Crees, sin razón, que te engaña con otros hombres				
Le has dicho groserías o insultos				
Te molestas si sus opiniones no coinciden con las tuyas				
Tiene que pedirte permiso para tomar sus propias decisiones				
Le amenazas con dejarla o golpearla si no hace lo que tú dices				
Le eres infiel				
Te adueñas de sus pertenencias sin su permiso				
Le has maltratado físicamente: empujones, golpes, jalones de pelo, cachetadas, patadas, etc.				
Le has maltratado físicamente con objetos				
Le has obligado a tener relaciones sexuales				